

## **ACTA NUMERO 23-2000**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 13:35 horas del jueves 13 de julio del 2000, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana; Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Vocal Segundo; Lic. Rodrigo Herrera San José, Vocal Tercero; Br. César Alfredo Flores López, Vocal Cuarto; Br. Manuel Aníbal Leal Gómez, Vocal Quinto, y Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario, quien suscribe.  
Ausente con excusa: Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Vocal Primero.

### **PRIMERO**

#### **APROBACION DE LA ORDEN DEL DIA DE LA SESION NUMERO 23-2000**

Se somete a consideración de Junta Directiva la orden del día de la sesión Numero 23-2000, la cual es aprobada de la siguiente manera:

- 1o. Aprobación de la orden del día de la sesión Número 23-2000.
- 2o. Lectura del Acta Número 22-2000
- 3o. Informaciones
- 4o. Planteamiento y solicitudes presentados por la Licda. Lilliam Barrantes, con relación al proceso de Rediseño Curricular
- 5o. Solicitud de la Directora de la Escuela de Nutrición, Licda. María Antonieta González Bolaños, con relación al nombramiento de un Profesor Interino 2 HD en el Centro de Asesoría en Alimentación y Nutrición
- 6o. Solicitudes de Profesores de la Escuela de Química Farmacéutica, con relación a nombramientos de personal docente
- 7o. Solicitud de la Licda. María Sandra Armas Bonilla de Vargas, con relación al nombramiento de un Profesor Interino 3 HD en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas
- 8o. Asistencia de la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, a la Reunión del Comité Organizador del Congreso Farmacéutico de Las Américas, los días 20 y 21 de julio del año 2000
- 9o. Solicitudes de estudiantes
- 10o. Solicitud de retiro por jubilación
- 11o. Solicitud de licencia
- 12o. Solicitudes de cambio de horario de contratación
- 13o. Caso del Lic. Alejandro Arrivillaga Cortez
- 14o. Renuncias

- 15o. Nombramientos
- 16o. Actualización de horarios y atribuciones del personal académico de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
- 17o. Contratos
- 18o. Audiencia a la Licda. Raquel Azucena Pérez Obregón, con relación a la denuncia presentada en contra de las estudiantes Tránsito Beatriz Regalado Pazos e Isalia Carolina Jordán Chigua
- 19o. Autorizaciones de erogación de fondos
- 20o. Cupo de estudiantes extranjeros para el año 2001
- 21o. Plazo concedido por el Rector de la Universidad para aportar pruebas documentales con relación al recurso de apelación interpuesto por la Licda. María Luisa García Masaya de López en contra de la resolución contenida en el Punto DECIMOTERCERO, del Acta No. 35-99
- 22o. Resolución del Consejo Superior Universitario con relación al curso de Especialización en Inmunohematología y Banco de Sangre
- 23o. Programa de Formación y Actualización Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
- 24o. Proyecto de Convenio de concertación y cooperación interinstitucional, con el objeto de llevar a cabo la implementación de un Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire
- 25o. Opinión de la Dirección de Asuntos Jurídicos con relación a las calidades de egresados de otras Universidades para participar en eventos electorales en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
- 26o. Criterios para la apertura y cierre de lugares para la realización del Ejercicio Profesional Supervisado
- 27o. Caso de auditoría a los fondos donados para la Universidad y administrados por la Fundación "Mario Dary Rivera"
- 28o. Caso de la denuncia presentada por el Lic. Luis Hugo Santa Cruz Cruz sobre el pliego preventivo No. 42-98, en lo referente al caso de la Licda. Nora del Carmen Guzmán Giracca
- 29o. Caso de la denuncia presentada por la Licda. Irma Nohemí Orozco Godínez en contra del Lic. Luis Hugo Santa Cruz Cruz
- 30o. Propuesta de Normativo del Programa Radial Ciencia Tecnología y Salud de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

**SEGUNDO****LECTURA DEL ACTA NUMERO 22-2000**

**Junta Directiva acuerda,** aprobar el Acta No. 22-2000.

### **TERCERO**

#### **INFORMACIONES**

3.1 De la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana

3.1.1 Informa que el día de ayer, miércoles 12 de julio del año 2000, luego de la sesión del Consejo Superior Universitario, se llevó a cabo una reunión con el Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, a la que asistieron el Rector de la Universidad y los Decanos de las Unidades Académicas relacionadas con la salud. En dicha reunión, se abordaron temas de especial relevancia para la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, como lo son la compra de sales de rehidratación oral producidas por el Laboratorio de Producción de Medicamentos (LAPROMED), incremento de las bolsas de estudio para los estudiantes que realizan su Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), disposición de la Facultad para brindar carreras técnicas, capacitación de auxiliares en salud y técnicos en Banco de Sangre. El Ministro manifestó sus inquietudes referentes al costo de los medicamentos, así como el control de calidad de los mismos luego de ser autorizado su registro. Asimismo, acordaron sostener reuniones periódicas para dar seguimiento a estos y otros temas.

#### **Junta Directiva se da por enterada.**

3.1.2 Informa que desde el inicio de actividades del presente semestre, ha sostenido reuniones con los profesores de las Escuelas de Biología, Química y Química Biológica, estando pendientes de realizarlas con las demás Escuelas y Programas. El objetivo de estas reuniones es dar la bienvenida a los catedráticos al presente ciclo académico, así como informarles de las actividades desarrolladas por la Administración Central y Junta Directiva y de las políticas administrativas en materia de licencias y nombramientos. Estas reuniones han sido muy positivas ya que se ha establecido el diálogo y los docentes han tenido la oportunidad de formular propuestas y brindar sus opiniones sobre los procesos administrativos citados.

#### **Junta Directiva se da por enterada.**

3.1.3 Informa de la realización de los Seminarios de Formación Integral para Estudiantes y de Integración Docente y Administrativa, los cuales se desarrollarán en dos jornadas el día de mañana, viernes 14 de julio del año 2000, haciendo entrega de copias de las circulares enviadas a los sectores estudiantil, docente y administrativo. Agrega que previamente la Organización de Estudiantes de Biología (OEB) le solicitó que autorizara la realización de un seminario sobre el Rediseño Curricular, el cual se llevará a cabo los días 13 y 14 de julio del año 2000, para lo cual se les exoneró de la asistencia al Seminario de Formación Integral. En forma similar, la Organización de

Estudiantes de Química Biológica, realizarán un seminario sobre el Rediseño Curricular, al finalizar el Seminario de Formación Integral, el 14 de julio del año 2000.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.1.4 Informa que recibió la visita de dos personeros de la empresa que tuvo a su cargo la construcción del Laboratorio del Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica de la Escuela de Química Farmacéutica y del Director General de Administración de la Universidad de San Carlos de Guatemala, debido a que la Jefa del citado Departamento, Licda. Beatriz Eugenia Medinilla Aldana, no ha firmado las actas de entrega y recepción de los trabajos realizados, indicando que algunos aspectos no han sido entregados a satisfacción lo cual informaron los visitantes, no es así ya que todo el trabajo se realizó de acuerdo a lo planificado. Por tal motivo, solicitaron la intervención de la Licda. Alvarado Beteta, por lo que en el transcurso de la próxima semana se reunirá con la Licda. Medinilla Aldana para resolver este mal entendido.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.2 Del Lic. Rodrigo Herrera San José, Vocal Tercero

3.2.1 Informa que la Junta Directiva del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, le solicitó un informe sobre el Rediseño Curricular de la Facultad, así como una copia de la propuesta aprobada por el Consejo Superior Universitario, lo cual presentó con la información proporcionada por la Secretaría de la Facultad.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.2.2 Informa que la Junta Directiva del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, le solicitó por escrito que presentara un análisis sobre las ventajas que el proceso de Rediseño Curricular de la Facultad, traerá para esta Unidad Académica, la Universidad y el país.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.3 Del Br. César Alfredo Flores López, Vocal Cuarto y del Br. Manuel Aníbal Leal Gómez, Vocal Quinto

3.3.1 Informan que no fue posible su asistencia a la inauguración de la Estación Biológica de la Escuela de Biología, ubicada en el Parque Nacional Laguna Lachuá, en el municipio de Santa Lucía, Alta Verapaz, el 08 de julio del año 2000, debido a problemas de transporte que no pudieron ser resueltos por la Escuela de Biología, específicamente en la obtención de un vehículo apropiado.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.3.2 Informan que el martes 11 de julio del año 2000, asistieron al seminario sobre Rediseño Curricular dirigido para estudiantes y dirigentes estudiantiles, organizado por el Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) y desarrollado por miembros de la División

de Desarrollo Académico de la Dirección General de Docencia de la Universidad.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.4 Se conoce la carta de fecha 25 de mayo del año 2000, suscrita por la Licda. María Elena Ponce y Lic. Aroldo Bracamonte, delegados de la Facultad ante el Consejo de Extensión de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de la cual presentan un informe de los aspectos significativos que ha desarrollado ese Consejo y de las actividades que ha participado la Facultad y de los proyectos que se tienen contemplados para el futuro.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.5 Se conoce copia de la carta de fecha 03 de mayo del año 2000, suscrita por el Dr. Mynor René Cordón y Cordón, Secretario General de la Universidad, dirigida al Dr. Hiram Ordóñez, Coordinador del Comité del Programa Sabático del Profesor Universitario, por medio de la cual le transcribe el Punto SEPTIMO, del Acta No. 14-2000, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 26 de abril del año 2000, en el cual dicho Organismo autorizó el goce del Año Sabático a la Dra. Amarillis Saravia Gómez, durante el período comprendido del 01 de julio del año 2000 al 30 de junio del año 2001, para realizar el texto "Manual de Ensayos Farmacológicos y Toxicológicos Experimentales *in vivo* e *in vitro*"; asimismo, se solicitó a la Dirección General de Docencia que realice una revisión del Reglamento del Programa Sabático y proponga las modificaciones correspondientes.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.6 Se conoce copia de la PROVIDENCIA 195-2000, de fecha 16 de junio del año 2000, suscrita por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, dirigida al Lic. Geovani Salguero Salvador, Coordinador de Area de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de la cual le adjunta la papelería requerida con relación a la cesión de derechos de posesión sobre una fracción de terreno de la Municipalidad de San José, Petén a favor de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.7 Se conoce copia de la carta de fecha 20 de junio del año 2000, suscrita por el Dr. Mynor René Cordón y Cordón, Secretario General de la Universidad, dirigida al Lic. William García, Director General Financiero, por medio de la cual le transcribe el Punto SEGUNDO, inciso 2.1, del Acta No. 20-2000, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 14 de junio del año 2000, en el cual dicho Organismo acordó ampliar el Punto TERCERO, del Acta No. 18-2000, de su sesión celebrada el 31 de mayo del año 2000, con relación a lineamientos a seguir para efectuar el pago del bono

mensual de Q 25.00 por hora/diaria/mes a los trabajadores de la Universidad.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.8 Se conoce la CIRCULAR DAP No.029-2000, de fecha 23 de junio del año 2000, suscrita por el Lic. Carlos A. Pineda Ortiz, Jefe de la División de Administración de Personal, por medio de la cual hace del conocimiento la transcripción del Acuerdo No. 550-2000, dictado por Rectoría el 02 de junio del año 2000, en el cual se delega a los Organos de Dirección de las Unidades Académicas, la contratación de personal que se haga con cargo al renglón presupuestario 029, siendo el Decano o Director de la Unidad Académica, el encargado de velar porque se suscriban y se de cumplimiento a las cláusulas de los contratos respectivos y que se cumplan los requisitos que establece la Ley de Contrataciones del Estado e instruyendo a la División de Administración de Personal para la ejecución de las acciones que correspondan para el debido cumplimiento del citado acuerdo.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.9 Se conoce copia de la carta de fecha 23 de junio del año 2000, suscrita por el Dr. Mynor René Cordón y Cordón, Secretario General de la Universidad, dirigida al representante estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas ante el Consejo Superior Universitario, por medio de la cual le transcribe el Punto TERCERO, inciso 3.5, del Acta No. 21-2000, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 21 de junio del año 2000, en el cual dicho Organismo acordó que a partir del año 2001, los ingresos que se generen por concepto de derecho a Exámenes de Materias Retrasadas, quedan a disposición de las Unidades Académicas que los curse (sic).

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.10 Se conoce la PROVIDENCIA 204-2000, de fecha 23 de junio del año 2000, suscrita por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, por medio de la cual traslada para conocimiento de esta Junta Directiva, la resolución contenida en el Punto DECIMO SEPTIMO, del Acta No. 17-2000, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 24 de mayo del año 2000, relacionada con el caso del señor Víctor Leonel Aldana Flores, en la cual dicho Organismo acordó declarar con lugar el recurso de revisión planteado por la Licda. Alvarado Beteta, revoca la resolución contenida en el Punto TERCERO, del Acta No. 22-99, de la sesión celebrada por la Junta Universitaria de Personal, el 08 de junio de 1999 y confirma la resolución contenida en el Acuerdo 07-99, del Decanato de esta Unidad Académica, de fecha 22 de marzo de 1999, debiendo procederse a ejecutar la destitución acordada.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.11 Se conoce copia de la carta de fecha 29 de junio del año 2000, suscrita por el Dr.

Mynor René Cordón y Cordón, Secretario General de la Universidad, dirigida al Lic. Osmín Pineda Melgar, Secretario del Consejo de Evaluación Docente, por medio del cual le transcribe el Punto SEXTO, del Acta No. 21-2000, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 21 de junio del año 2000, en el cual dicho Organismo acordó dispensar por última vez a las unidades académicas que aún no tienen los nuevos instrumentos de evaluación, autorizándoles para aplicar los anteriores en el presente año, debiendo proceder a elaborar los nuevos instrumentos en forma inmediata, a efecto de evitar una situación similar en el año 2001.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.12 Se conoce copia de la carta de fecha 29 de junio del año 2000, suscrita por el Lic. Pedro Liska, Registro de Personal 2514, con el visto bueno del Lic. Pedro Roberto Boburg, Asistente Ejecutivo Financiero de la Dirección General Financiera, dirigida al Lic. Edgar Grajeda, Administrador del Plan de Prestaciones, por medio de la cual suscribe un convenio de pago para cancelar el monto de Q 2,452.22, derivado de un cargo contable emitido por el Departamento de Auditoría Interna y autorizando el descuento correspondiente por cinco meses consecutivos.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.13 Se conoce copia del oficio Ref.No.F.1268.07.2000, de fecha 06 de julio del año 2000, suscrito por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, dirigido al Lic. Oscar Francisco Lara López, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual le informa que por compromisos adquiridos con antelación, lamentablemente se ve en la imposibilidad de asistir a la inauguración de la Estación Biológica de esa Escuela en el Parque Nacional Laguna Lachuá, Municipio de Santa Lucía, Alta Verapaz. Aprovecha la oportunidad para felicitar a la Escuela de Biología, al Lic. Lara López y al Lic. Claudio Méndez y a los demás profesores que ha colaborado en ese proyecto, por el logro alcanzado, instándolos a seguir adelante para beneficio de nuestra Casa de Estudios.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**CUARTO**

**PLANTEAMIENTO Y SOLICITUDES PRESENTADAS POR LA  
LICDA. LILLIAM BARRANTES, CON RELACION AL  
PROCESO DE REDISEÑO CURRICULAR**

Se conoce la carta de fecha 01 de junio del año 2000, suscrita por la Licda. Lilliam Barrantes, como Secretaria General del Claustro de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por medio de la cual transcribe el acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria, que indica fue celebrada el 30 de mayo del año 2000, con relación a la

instauración del nuevo *pensum* de estudios de la Facultad, el cual en su parte conducente, literalmente dice:

**“PUNTO UNICO: INSTAURACION DEL NUEVO PENSUM DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA.** La Licda. Lilliam Barrantes, Secretaria General del Claustro informa que recibió un oficio firmado por varios profesores de la Escuela de Química Farmacéutica, en el que solicitaron una Asamblea General Extraordinaria del Claustro, para que este Organismo trate lo referente a la instauración del nuevo *pensum* de cada carrera a partir del próximo año; agrega que atendiendo a la solicitud, se convocó a esta Asamblea, para que los profesores se manifiesten sobre el particular. Después de varias exposiciones, de profesores de las diferentes escuelas de la Facultad, en las que se plantean serios inconvenientes de que tal y como parece ser la voluntad de las autoridades, se instaure los nuevos *pensa* de estudios, globalmente a partir del próximo año; asimismo, porque prevalece en el ambiente facultativo la incertidumbre sobre los propósitos que sobre el particular tienen las autoridades, incertidumbre aumentada por la total falta de información a docentes y estudiantes. Después de amplio análisis realizado, el Claustro acuerda: 1. Manifestar su desacuerdo con que los *pensa* de estudios de las escuelas de la facultad, se instauren globalmente a partir del próximo año, por el contrario, manifiesta su acuerdo con que los mismos se instauren en forma escalonada, es decir que en el año 2001, estén vigentes los cursos del 1o y 2o año del nuevo *pensum*, en el año 2002, estén vigentes los cursos de 1o, 2o y 3o año y así sucesivamente, hasta completarse en el año 2005 respecto al EPS (P). 2. Solicitar a la Junta Directiva de la Facultad que asegure las condiciones adecuadas para que la instauración del nuevo *pensum* satisfaga los requisitos de calidad que demanda la educación superior. Y 3. Solicitar nuevamente a la Junta Directiva de la Facultad que a la mayor brevedad haga del conocimiento del personal docente y de los estudiantes, por intermedio de los canales respectivos, la planificación en detalle correspondiente a la instauración de los *pensa* de estudios en cada una de las escuelas, así como la descripción del PLAN DE ESTUDIOS DE CADA ESCUELA y el CURRICULO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA” Atentamente “ID Y ENSEÑAD A TODOS” (f) Licda. Lilliam Barrantes, Secretaria General Claustro”

**Junta Directiva acuerda:**

4.1 Rechazar las manifestaciones en las que se emiten juicios de valor y las expresiones infundadas, en las que se hace referencia a la actuación de las autoridades de la Facultad, poniendo en duda la voluntad y propósitos de las mismas, con relación al proceso de Rediseño Curricular.

4.2 Aclarar a la Licda. Lilliam Barrantes que, tanto los docentes como los estudiantes



están siendo informados del avance de los diversos procesos del Rediseño Curricular, a través de los respectivos Directores de Escuela, Asociación y Organizaciones Estudiantiles, respectivamente, contándose con la activa participación de cada uno de estos sectores con el propósito de concluir a la brevedad la planificación e implementación del **Plan de Estudios de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, así como los respectivos Pensa de Estudios de cada una de las carreras de la Facultad y todos los componentes y requisitos de los respectivos *curricula* de las mismas.**

### **QUINTO**

#### **SOLICITUD DE LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE NUTRICION, LICDA. MARIA ANTONIETA GONZALEZ BOLAÑOS, CON RELACION AL NOMBRAMIENTO DE UN PROFESOR INTERINO 2 HD EN EL CENTRO DE ASESORIA EN ALIMENTACION Y NUTRICION**

Se conoce el oficio Ref.DEN.295.07.2000, de fecha 06 de julio del año 2000, suscrito por la Licda. María Antonieta González Bolaños, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual solicita dejar sin efecto el nombramiento de la Licda. Brenda Dinora Sáenz Alvarado, como Profesor Interino 2 HD en el Centro de Asesoría en Alimentación y Nutrición y en su lugar se considere nombrar a la Licda. Flor de María Romero con vigencia a partir del 03 de julio del año 2000. Indica la Licda. González Bolaños que esta solicitud la presenta considerando que la Licda. Sáenz Alvarado por haber estado contratada desde el semestre pasado en dicho Centro de Asesoría, será propuesta para ser contratada con cargo al renglón presupuestario 029 y que la Licda. Ana Isabel Rosal, quien había sido también propuesta como parte de la nómina de candidatos a ocupar la plaza docente, ya tiene otros compromisos laborales y no está más interesada en dicha plaza.

**Junta Directiva** luego de amplio análisis y discusión **acuerda:**

5.1 Dejar sin efecto el nombramiento de la Licda. Brenda Dinora Sáenz Alvarado como Profesor Interino 2 HD en el Centro de Asesoría en Alimentación y Nutrición de la Escuela de Nutrición, contenido en el Punto DECIMOPRIMERO, inciso 11.10, del Acta No. 22-2000, de la sesión celebrada el 03 de julio del año 2000.

5.2 Tomar en consideración las propuestas presentadas por la Licda. González Bolaños con relación al nombramiento de un Profesor Interino 2 HD en el Centro de Asesoría en Alimentación y Nutrición.

### **SEXTO**

#### **SOLICITUDES DE PROFESORES DE LA ESCUELA DE**

## QUIMICA FARMACEUTICA, CON RELACION A NOMBRAMIENTOS DE PERSONAL DOCENTE

6.1 Se conoce la carta de fecha 06 de julio del año 2000, suscrita por la Licda. Beatriz Medinilla y compañeros, miembros del claustro de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio de la cual, como consecuencia de la sesión extraordinaria de ese Claustro, celebrada el 05 de julio del año 2000, solicitan lo siguiente:

1. Que quede en suspenso el nombramiento de la Licda. Claudia Cortéz, como Profesor Interino 3 HD en el Departamento de Farmacia Industrial de esa Escuela, por considerar que la resolución tomada por Junta Directiva con base en la apelación (sic) de la Licda. María Elvira Grijalva, carece de justificación y no satisface el parecer del Jefe de Departamento, Lic. Estuardo Serrano.
2. Apoyan la solicitud del Lic. Serrano, para revisar, discutir y hacer valer su opinión con la autoridad que le confiere la Jefatura del Departamento de Farmacia Industrial, acerca del procedimiento anteriormente expuesto.
3. Designar a los Jefes de Departamentos de la Escuela de Química Farmacéutica para hacer una revisión de los *curricula* de los aspirantes a la plaza en mención.
4. Que Junta Directiva tome en cuenta el dictamen de los Departamentos de la Escuela de Química Farmacéutica, para nombrar a la persona que ocupará la plaza de Profesor Interino en el Departamento de Farmacia Industrial.

**Junta Directiva** luego de amplio análisis **acuerda**, indicar a la Licda. Beatriz Medinilla y compañeros, miembros del claustro de la Escuela de Química Farmacéutica que suscriben la carta de fecha 06 de julio del año 2000, que no es posible acceder a sus solicitudes, considerando que este Organismo de Dirección actuó apegado a lo establecido en el artículo 30, literal ñ) de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el artículo 84 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica (ampliado en el Punto TERCERO, inciso 3.7, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 23 de febrero del año 2000), en ejercicio de las facultades que éstos le otorgan.

6.2 Se conoce la carta de fecha 07 de julio del año 2000, suscrita por la Licda. Lillian Irving y compañeros, miembros del claustro de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio de la cual, como consecuencia de la sesión de ese Claustro, celebrada el 06 de julio del año 2000, plantean su opinión con relación al nombramiento del Dr. Francisco Cabrera Cabrera y de la Licda. Juana Mejía de Rodríguez, como profesores interinos de esa Escuela, sin haber considerado como en anteriores oportunidades, la ampliación de horario del Dr. Roberto Enrique Reyes Mérida, lo cual califican literalmente como un "despido injustificado", "violación a los derechos humanos, así

como el debido proceso" y "un atropello a un profesor que se ha caracterizado por cumplir la función encomendada". Por lo cual solicitan:

1. Que los nombramientos del Dr. Francisco Cabrera Cabrera y de la Licda. Juana Mejía de Rodríguez, sean anulados, por considerarse que no se cumplió con el procedimiento usual en la Facultad, que las propuestas de nombramiento deben generarse en la Jefatura de Departamento correspondiente.
2. Que se corrija el proceso de los nombramientos y se solicite a la Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología, que inicie el trámite de nombramiento con la propuesta que en derecho corresponde, para que Junta Directiva nombre (sic) al Dr. Reyes Mérida, salvo que de acuerdo con el régimen disciplinario de la Universidad, existan causas que lo impidan.
3. El Claustro de la Escuela de Química Farmacéutica, consciente de su función académica y por el derecho adquirido por uno de sus miembros, apoya categóricamente al Dr. Roberto Enrique Reyes Mérida, para que sea nombrado en dichas plazas.

**Junta Directiva** luego de amplio análisis **acuerda:**

6.2.1 Indicar a la Licda. Lillian Irving y compañeros, miembros del claustro de la Escuela de Química Farmacéutica que suscriben la carta de fecha 07 de junio del año 2000, que no es posible acceder a sus solicitudes, considerando que este Organo de Dirección actuó apegado a lo establecido en el artículo 30, literal ñ) de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala y en el artículo 84 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica (ampliado en el Punto TERCERO, inciso 3.7, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 23 de febrero del año 2000), en ejercicio de las facultades que éstos le otorgan y que el procedimiento seguido en este caso para el nombramiento de personal docente, se hizo con base en la propuesta oficial presentada por la Directora de Escuela por medio de la forma SIS-02 "Propuesta de Nombramiento o Contrato de Personal Docente, Interino".

6.2.2 Rechazar los conceptos vertidos por los profesores de la Escuela de Química Farmacéutica que suscriben la carta referida, con relación al caso del Dr. Roberto Enrique Reyes Mérida, ya que en ningún momento puede considerarse despido injustificado, violación a los derechos humanos y del debido proceso o un atropello a su persona, ya que hasta la fecha se le había concedido ampliación de horario de contratación **a término**, de conformidad con las facultades otorgadas a este Organo de Dirección por el Consejo Superior Universitario, según lo acordado en el Punto CUARTO, del Acta No. 17-91, de su sesión celebrada el 10 de abril de 1991; el Dr. Reyes Mérida firmó y por consiguiente validó los contratos correspondientes, en los cuales se indicaba claramente las fechas de inicio y finalización de éstos. Asimismo, la

naturaleza de los contratos a término o a plazo fijo, no crean derechos ni obligan a la autoridad nominadora a recontratar al personal al finalizar los mismos, lo cual está en concordancia con la resolución 1008-96 de la Corte de Constitucionalidad, de fecha 06 de noviembre de 1996, que se refiere al derecho que tiene la Universidad de San Carlos de Guatemala para finalizar la relación laboral de contratos a término sin necesidad de autorización judicial, por lo que no puede considerarse esta situación un despido injustificado.

6.2.3 Lamentar el desconocimiento manifiesto de la legislación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por parte de los profesores que suscriben la carta de fecha 07 de julio del año 2000, solicitando corregir un proceso que se siguió respetando dicha legislación.

6.2.4 Instar a los profesores de la Escuela de Química Farmacéutica que suscriben la carta antes indicada, que no utilicen con ligereza ciertos términos al calificar el accionar de una autoridad Universitaria, ya que ésto riñe con el respeto y mesura que todo profesor universitario debe mantener.

## SEPTIMO

### **SOLICITUD DE LA LICDA. MARIA SANDRA ARMAS BONILLA DE VARGAS, CON RELACION AL NOMBRAMIENTO DE UN PROFESOR INTERINO 3 HD EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES QUIMICAS Y BIOLOGICAS**

Se conoce la carta de fecha 07 de julio del año 2000, suscrita por la Licda. María Sandra Armas Bonilla de Vargas, por medio de la cual solicita que Junta Directiva atienda sus argumentos con relación al nombramiento de un Profesor Interino 3 HD en la Unidad de Informática del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB). Indica la Licda. Armas Bonilla de Vargas que tiene interés en seguir en esta plaza, pero al mismo tiempo sobrepasa los aspectos económicos y cae en el campo profesional y académico ya que actualmente está involucrada en el proceso de validación de los instrumentos para la evaluación docente, trabajando en apoyo a la comisión de evaluación de la Facultad, ya que está realizando estudios de Maestría de Medición, Evaluación e Investigación Educativa, habiendo completado el *pensum* de estudios.

**Junta Directiva acuerda**, analizar y tomar en consideración los argumentos presentados por la Licda. Armas Bonilla de Vargas cuando se tome una resolución sobre el nombramiento de un Profesor Interino 3 HD en la Unidad de Informática del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas.

## OCTAVO

**ASISTENCIA DE LA LICDA. HADA MARIETA ALVARADO BETETA,  
DECANA DE LA FACULTAD, A LA REUNION DEL COMITE  
ORGANIZADOR DEL CONGRESO FARMACEUTICO DE LAS  
AMERICAS, LOS DIAS 20 Y 21 DE JULIO DEL AÑO 2000**

Se conoce el oficio Ref.No.F.1311.07.2000, de fecha 13 de julio del año 2000, suscrito por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, por medio del cual solicita autorización para asistir a la Reunión del Comité Organizador del Congreso Farmacéutico de Las Américas, del cual es miembro, que se llevará a cabo en Orlando, Florida, Estados Unidos de América, del 20 al 22 de julio del año 2000. Indica la Licda. Alvarado Beteta, que la Asociación Americana de Ciencias Farmacéuticas, se hará cargo de todos los gastos en que se incurra.

**Junta Directiva acuerda,** autorizar a la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, para que se ausente de sus labores con goce de sueldo, durante los días 20 y 21 de julio del año 2000, para asistir en misión oficial a la Reunión del Comité Organizador del Congreso Farmacéutico de Las Américas, que se realizará en Orlando, Florida, Estados Unidos de América. Asimismo y considerando que el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Vocal Primero de Junta Directiva, se encuentra fuera del país, encomendar al Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Vocal Segundo de Junta Directiva, que asuma el cargo de Decano en Funciones *ad honorem*, en tanto dure la ausencia de la Licda. Alvarado Beteta.

## NOVENO

### SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

9.1 **Junta Directiva** considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Norma Lidia Pedroza, Jefa de Control Académico del CEDE **acuerda,** autorizar a la Br. Claudia Marina Marroquín Alemán, carnet No. 9710531, equivalencia del curso de Cálculo Integral, aprobado en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por Cálculo II (código 710), correspondiente a la carrera de Químico Farmacéutico de esta Unidad Académica.

9.2 Se conoce el oficio REF.CEDE.149.06.00, de fecha 29 de junio del año 2000, suscrito por la Licda. Norma Lidia Pedroza, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), por medio del cual en cumplimiento a lo acordado en el Punto TERCERO, inciso 3.4, del Acta No. 21-2000, de la sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 15 de junio del año 2000, presenta un informe sobre la solicitud de la Br.

Karin L. Medrano Figueroa, carnet No. 9211787, estudiante de la carrera de Nutricionista, de que se le autorice congelar cursos aprobados sin haber aprobado como requisitos Química Orgánica I, Química Orgánica II e Introducción a la Metodología de la Investigación. Indica la Licda. Pedroza que al revisar los archivos del CEDE, se comprobó que el curso de Química Orgánica II fue impartido en la Escuela de Vacaciones de Junio de 1996 y que la Br. Medrano Figueroa reprobó dicho curso. Asimismo, sobre el hecho de que haya cursado y aprobado materias sin haber aprobado los requisitos correspondientes, considera que por error involuntario no se comprobó que no tenía los requisitos para asignarse dichos cursos, sin embargo, en la hoja de asignación que el estudiante firma, se anota que el declara que la información proporcionada es verídica y que en caso contrario, aceptará cualquier decisión tomada por el CEDE, de acuerdo al Reglamento vigente. Por lo tanto aunque sucedan estas situaciones, el estudiante debe estar consciente de cuál es su situación en cuanto a los requisitos para no tener problemas posteriores.

**Junta Directiva** previo a tomar una decisión al respecto **acuerda**, solicitar a la Licda. Norma Lidia Pedroza, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), que presente a este Organismo, las boletas de asignación de cursos de la Br. Medrano Figueroa, correspondientes al primero y segundo semestres de 1996 y 1997.

9.3 Se conoce la carta de fecha 11 de julio del año 2000, suscrita por la Br. Marinés Menchú, Secretaria de Cultura de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia (AEQ), por medio de la cual solicita que la actividad denominada "Seminario de Formación Profesional para Estudiantes", contemplada en el Calendario de Actividades para el Segundo Semestre del año 2000, para el 21 de septiembre, se recalendarice para el 18 de septiembre. Asimismo, solicita audiencia a Junta Directiva para tratar lo anteriormente expuesto.

**Junta Directiva acuerda**, autorizar el cambio de fecha para la realización del Seminario de Formación Profesional para Estudiantes, para el lunes 18 de septiembre del año 2000, de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 18:00 horas.

9.4 El Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario de la Facultad, informa que la Licda. Norma Lidia Pedroza, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), le indicó el día de hoy que varios estudiantes de la carrera de Nutricionista, le han solicitado que se les autorice llevar el curso de Sociología I, código 020146, en el segundo ciclo del plan de estudios 2000, el cual es equivalente al curso de Sociología, código 723, del segundo ciclo del plan 1979. Esta solicitud se presenta verbalmente por razones de tiempo, ya que la Licda. Pedroza informó al Secretario que ya pasaron las fechas para asignación de sección del segundo ciclo y para no atrasar el desarrollo de las actividades académicas de estos estudiantes en caso se autorizara lo solicitado.

**Junta Directiva** luego de analizar ampliamente el caso planteado y considerando:

1. Que los requisitos contemplados para el curso de Sociología I del segundo ciclo de las cinco carreras de la Facultad, son curriculares y no académicos.
2. Que actualmente se está dando una etapa de transición en la implementación del Plan de Estudios 2000.
3. Que este caso no está previsto en el Reglamento de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, ni en el Reglamento General de Requisitos.

Por tanto y con base en lo establecido en el artículo 52 del Reglamento de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

**acuerda:**

9.4.1 Autorizar que los estudiantes de la carrera de Nutricionista plan 1979, puedan llevar el curso de Sociología I, código 020146, del segundo ciclo del Plan de Estudios 2000. Asimismo, de aprobar dicho curso, se les considere equivalente al curso de Sociología, código 723, del segundo ciclo del plan de estudios 1979.

9.4.2 Indicar a la Licda. Norma Lidia Pedroza, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), que proceda a autorizar una fecha extemporánea para asignación de sección a los estudiantes de la carrera de Nutrición que cursarán Sociología I durante el presente semestre.

## **DECIMO**

### **SOLICITUD DE RETIRO POR JUBILACION**

Se conoce la carta de solicitud de retiro por jubilación del Lic. Julio César Menegazzo Valdez, al puesto de Profesor Titular VI TC, en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, a partir del 16 de agosto del año 2000.

**Junta Directiva acuerda,** autorizar el retiro por jubilación del Lic. Julio César Menegazzo Valdez, del puesto de Profesor Titular VI TC, Plaza No. 17, Partida Presupuestal 4.1.06.2.11.011, en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, a partir del 16 de agosto del año 2000. Asimismo, agradecer al Lic Menegazzo Valdez el tiempo y dedicación que le brindó a esta Unidad Académica durante sus años de docencia universitaria.

## **DECIMOPRIMERO**

### **SOLICITUD DE LICENCIA**

**Junta Directiva** con base en la Norma SEXTA de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al

Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda**, conceder licencia sin goce de sueldo a la LICDA. MERCEDES VIOLETA BARRIOS RUIZ, para que se ausente de sus labores como INVESTIGADOR ADMINISTRATIVO FUERA DE CARRERA, Plaza No. 38, Partida Presupuestal 4.1.06.3.13.022, en el Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), durante el período comprendido del 01 al 31 de julio del año 2000. La Licda. Barrios Ruiz solicita licencia para ocupar el puesto de Director de Centro de Investigación Científica II, siendo prórroga de la licencia por cuatro meses con veinticuatro días concedida anteriormente.

## DECIMOSEGUNDO

### SOLICITUDES DE CAMBIO DE HORARIO DE CONTRATACION

12.1 Se conoce el oficio OF.REF.AC.056.07.00, de fecha 11 de julio del año 2000, suscrito por la Licda. María Elena Ponce Lacayo, Coordinadora del Area Social Humanística del Area Común, con el visto bueno del Ing. Waldemar Nufio Reyes, Coordinador del Area Común, por medio del cual solicita se autorice un cambio de horario de contratación en las dos plazas que actualmente ocupa, de 08:00 a 12:00 y de 12:00 a 16:00 horas, debido a que en este período de tiempo contaría con apoyo secretarial por el horario de la señora Secretaria, que es de 08:00 a 12:00 horas, para tener mayor oportunidad de comunicación con los profesores del Area Social Humanística y coincidir con el horario del Ing. Nufio Reyes para establecer mejores canales de coordinación.

**Junta Directiva** luego de analizar la solicitud presentada **acuerda**, autorizar el cambio de horario de contratación de la Licda. María Elena Ponce Lacayo, como Profesor Titular II, en el Area Social Humanística del Area Común, de la siguiente manera:

12.1.1 Plaza No. 30, partida presupuestal 4.1.06.2.15.011. de 08:00 a 12:00 horas, durante el período comprendido del 03 de julio al 31 de diciembre del año 2000.

12.1.2 Plaza No. 6, partida presupuestal 4.1.06.2.15.011. de 12:00 a 16:00 horas, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del año 2000.

12.2 Se conoce el oficio DEQ.No.0142.07.2000, de fecha 12 de julio del año 2000, suscrito por el Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, Director de la Escuela de Química, por medio del cual solicita se autorice el cambio de horario de contratación temporal, de la Licda. Irma Nohemí Orozco Godínez, profesora del Departamento de Química Orgánica de esa Escuela, de 10:00 a 18:00 horas, considerando que su presencia es necesaria en el horario propuesto.

**Junta Directiva** luego de analizar la solicitud presentada **acuerda**, autorizar el cambio de horario de contratación de la Licda. Irma Nohemí Orozco Godínez, como



Profesor Titular III TC, en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, Plaza No. 39, partida presupuestal 4.1.06.2.08.011, de 10:00 a 18:00 horas, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del año 2000.

### **DECIMOTERCERO**

#### **CASO DEL LIC. ALEJANDRO ARRIVILLAGA CORTEZ**

1. De conformidad con lo acordado en el Punto DECIMO, inciso 10.2, subinciso 10.2.3, del Acta No. 22-2000, de la sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 03 de julio del año 2000, el Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario de la Facultad, informa que procedió a realizar por escrito las consultas a la División de Administración de Personal y a la Dirección de Asuntos Jurídicos, sobre el procedimiento a seguir en el caso del Lic. Alejandro Arrivillaga Cortez, habiéndose obtenido a la fecha únicamente respuesta de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

2. El Lic. Nave Herrera presenta a Junta Directiva copia de las Actas Números 18-2000, 19-2000 y 20-2000, de fechas 03, 04 y 05 de julio del año 2000, suscritas por el M.Sc. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Jefe del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre, M.Sc. Oscar Francisco Lara López, Director de la Escuela de Biología y Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario de la Facultad, en las cuales se hace constar que el Lic. Alejandro Arrivillaga Cortez no firmó el libro de asistencia correspondiente, ni se presentó a su lugar de trabajo, dichas Actas se encuentran registradas en los folios 153, 154 y 155, del Libro No. 5 de Actas Varias de la Facultad.

3. Se conoce la PROVIDENCIA DAJ.No.219-2000, de fecha 10 de julio del año 2000, suscrita por el señor César Efraín López Girón, con el visto bueno de la Licda. Gloria Melgar de Aguilar, Directora de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de la cual luego de analizar el expediente referente al caso del Lic. Alejandro Arrivillaga Cortez, indican que el único camino a seguirse es el determinado por el Consejo Superior Universitario, es decir, que si el profesional no se ha reintegrado y/o reincorporado al desempeño y cumplimiento de las obligaciones de su carga laboral como Profesor Titular II de tiempo completo, en la Escuela de Biología, a su juicio lo procedente es levantar las actas administrativas correspondientes declarando posteriormente el abandono del puesto por parte del Lic. Arrivillaga Cortez.

4. Se conoce el oficio EB/OF.193-2000, de fecha 07 de julio del año 2000, suscrito por el M.Sc. Oscar Francisco Lara López, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual adjunta copia de la carta de renuncia que envió vía fax, el Lic. Alejandro Arrivillaga Cortez y las razones que expone, para conocimiento y efectos procedentes.

**Junta Directiva** luego de amplio análisis y discusión del caso **acuerda:**

13.1 No aceptar la renuncia presentada vía fax, por el Lic. Alejandro Arrivillaga Cortez

por improcedente.

13.2 Declarar abandono de trabajo del Lic. Alejandro Arrivillaga Cortez, al puesto de Profesor Titular II TC, Plaza No. 15, partida presupuestal 4.1.06.2.11.011, en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, con base en lo establecido en los artículos 75, inciso 75.3 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.

13.3 Conceder audiencia al Lic. Arrivillaga Cortez o a su representante legal, para que de conformidad con lo establecido en el artículo 77, inciso 77.1, del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, exponga por escrito todas las razones y argumentos que convengan en su derecho en un término de tres días contados a partir de la fecha en que se le notifique la presente resolución.

## DECIMOCUARTO

### RENUNCIAS

14.1 Se conoce la providencia Ref.IIQB.267.7.2,000, de fecha 05 de julio del año 2000, suscrita por el Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB), por medio de la cual traslada la renuncia presentada por el Br. Carlos Leonel Palacios González, al cargo de Auxiliar de Investigación II 3 HD, en el proyecto "Actividad antimicrobiana de tres plantas de uso etnomédico en la Reserva de la Biósfera Sierra de las Minas. II", con efectos a partir del 01 de julio del año 2000, por motivo de la realización de su Ejercicio Profesional Supervisado (EPS).

**Junta Directiva acuerda**, aceptar la renuncia presentada por el Br. Carlos Leonel Palacios González, al puesto de Auxiliar de Investigación II 3 HD, del proyecto "Actividad antimicrobiana de tres plantas de uso etnomédico en la Reserva de la Biósfera Sierra de las Minas. II" y por consiguiente rescindir el contrato respectivo, a partir del 01 de julio del año 2000. Asimismo, agradecer al Br. Palacios González sus servicios prestados a esta Unidad Académica.

14.2 Se conoce el oficio DEQ.No.0152.07.2000, de fecha 12 de julio del año 2000, suscrito por el Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, Director de la Escuela de Química, por medio del cual traslada para efectos consiguientes, la renuncia del Br. Guillermo Alfredo Guzmán Villagrán, a la plaza de Ayudante de Cátedra II MT, en el Departamento de Fisicoquímica de esa Escuela, a partir del 17 de julio del año 2000.

Junta Directiva acuerda, aceptar la renuncia del Br. Guillermo Alfredo Guzmán Villagrán, al puesto de Ayudante de Cátedra II MT, en el Departamento de Fisicoquímica de la Escuela de Química, plaza No. 34, partida presupuestal 4.1.06.2.08.011, con vigencia a partir del 17 de julio del año 2000. Asimismo,

agradecer al Br. Guzmán Villagrán sus servicios prestados a esta Unidad Académica.

## DECIMOQUINTO

### NOMBRAMIENTOS

**Junta Directiva** a propuesta de los respectivos Directores de Escuela y Programas **acuerda**, nombrar a:

15.1 LICDA. FLOR DE MARIA ROMERO MAYEN DE SLOWING, para laborar en el Centro de Asesoría en Alimentación y Nutrición de la Escuela de Nutrición, como PROFESOR INTERINO 2 HD, con un sueldo mensual de Q 1,286.00, durante el período comprendido del 17 de julio al 31 de diciembre del año 2000, con un horario de 10:00 a 12:00 horas, teniendo las atribuciones de atender la clínica de nutrición del Centro de Asesoría en Alimentación y Nutrición, y otras actividades delegadas por la Dirección de Escuela, con cargo a la partida No. 4.1.06.2.15.011, Plaza No. 25. La Licda. Romero Mayén de Slowing se nombra en sustitución de la Licda. Mary Jane Cordero Cizón de Muñoz, quien renunció.

15.2 LIC. CARLOS FRANCISCO CHINCHILLA GARCIA, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como PROFESOR INTERINO TC, con un sueldo mensual de Q 5,144.00, durante el período comprendido del 10 de julio al 31 de diciembre del año 2000, con un horario de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 18:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Citohistología Animal y participar en las actividades del proyecto Lachuá, con cargo a la partida No. 4.1.06.2.11.011, plaza No. 61. El Lic. Chinchilla García se nombra en sustitución del Lic. Alejandro Arrivillaga Cortez quien abandonó su puesto de trabajo.

15.3 BR. MARIA EUNICE ENRIQUEZ COTTON, para laborar en la Escuela de Biología en el Proyecto Investigación Biológica WHO, como AYUDANTE DE CATEDRA II 5 HD, con un sueldo mensual de Q 2,300.00, durante el período comprendido del 03 de abril al 31 de diciembre del año 2000, con un horario de 11:00 a 16:00 horas, teniendo las atribuciones de asistir giras de campo, colaborar con el proyecto de Morfometría y PCR, alimentación de chinches, cambio de ratones y elaboración de informes, con cargo a la partida No. 4.5.06.4.06.022, plaza No. 1. La Br. Enríquez Cotton se nombra retrospectivamente por razones presupuestales y por haber estado prestando sus servicios desde la fecha indicada.

15.4 BR. DINA LORENA ESTRADA MUY, para laborar en el Area de Físico Matemática del Area Común, como AYUDANTE DE CATEDRA I 3 HD, con un sueldo mensual de Q 1,200.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del año 2000, con un horario de 11:00 a 14:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir cinco laboratorios semanales del curso de Física I, preparar,

supervisar y calificar las hojas de ejercicios, trabajos de investigación y los exámenes cortos que se hayan diseñado conjuntamente con el catedrático del curso, elaborar y actualizar continuamente el registro digital de las notas de los estudiantes asignados en las secciones correspondientes y participar en las sesiones de trabajo convocadas por el Coordinador del Area, con cargo a la partida No. 4.1.06.2.15.011, plaza No. 27.

15.5 BR. JOSE OSWALDO LOAIZA ALDANA, para laborar en el Area de Físico Matemática del Area Común, como AYUDANTE DE CATEDRA I 3 HD, con un sueldo mensual de Q 1,200.00, durante el período comprendido del 10 de julio al 31 de diciembre del año 2000, con un horario de 11:00 a 14:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir cinco laboratorios semanales del curso de Matemática II, preparar, supervisar y calificar las hojas de ejercicios, trabajos de investigación y los exámenes cortos que se hayan diseñado conjuntamente con el catedrático del curso, elaborar y actualizar continuamente el registro digital de las notas de los estudiantes asignados en las secciones correspondientes y participar en las sesiones de trabajo convocadas por el Coordinador del Area, con cargo a la partida No. 4.1.06.2.15.011, plaza No. 26.

15.6 BR. OLIVER GIOVANNI ORTIZ MORALES, para laborar en el Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química, como AYUDANTE DE CATEDRA II MT, con un sueldo mensual de Q 1,708.00, durante el período comprendido del 17 de julio al 31 de diciembre del año 2000, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir trabajo práctico de laboratorio del curso de Análisis Instrumental I para las carreras de Químico Biólogo y Químico Farmacéutico y del curso de Físicoquímica II para la carrera de Químico, con cargo a la partida No. 4.1.06.2.08.011, plaza No. 34. El Br. Ortiz Morales se nombra en sustitución del BR. Guillermo Alfredo Guzmán Villagrán, quien renunció.

15.7 LICDA. MARIA SANDRA ARMAS BONILLA DE VARGAS, para laborar en la Unidad de Informática del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB), como PROFESOR INTERINO 3 HD, con un sueldo mensual de Q 1,929.00, durante el período comprendido del 17 de julio al 31 de diciembre del año 2000, con un horario de 14:00 a 17:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir temas de su dominio en los cursos de Estadística y Bioestadística, asesorar estudiantes, tabulación de datos en paquetes estadísticos (EPI-INFO, STATA), recepción de documentos para aprobación de protocolos e informes de tesis, resolución de dudas con correcciones de tesis, hojas de trabajo y exámenes de los cursos, con cargo a la partida No. 4.1.06.3.14.011, plaza No. 16. La Licda. Armas Bonilla de Vargas se nombra en esta plaza considerando que no se convocó a concurso de oposición con base en lo establecido en el numeral noveno, inciso 9.10, del Punto SEGUNDO, del Acta No. 01-2000, de la sesión

celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 12 de enero del año 2000.

15.8 LICDA. AURA LISSETE MADARIAGA MONROY, para laborar en el Programa de Producción del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB), como PROFESOR TITULAR I (PRETITULAR) MT, con un sueldo mensual de Q 2,572.00, durante el período comprendido del 17 de julio al 31 de diciembre del año 2000, con un horario de 09:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de:

1. Integrar, organizar y supervisar la ejecución de los proyectos que forman parte del Programa.
2. Orientar la aplicación de los proyectos incluidos en su respectivo Programa a la docencia, investigación y servicio.
3. Identificar problemas que ameriten solución y orientar la formulación de proyectos específicos que puedan incluirse en el Programa.
4. Presentar al Director del Instituto un informe semestral de actividades.
5. Elaborar un proyecto de vinculación Universidad-empresa y gestionar la obtención de recursos económicos con entidades nacionales e internacionales.

Con cargo a la partida No. 4.1.06.3.14.011, plaza No. 6. La Licda. Madariaga Monroy se nombra en esta plaza considerando que no se convocó a concurso de oposición con base en lo establecido en el numeral noveno, inciso 9.10, del Punto SEGUNDO, del Acta No. 01-2000, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 12 de enero del año 2000.

**DECIMOSEXTO**

**ACTUALIZACION DE HORARIOS Y ATRIBUCIONES  
DEL PERSONAL ACADEMICO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA**

**Junta Directiva** de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica y con base en la información proporcionada por los respectivos Directores de Escuela, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB) y Coordinador del Area Común **acuerda:**

16.1 Aprobar la nómina del personal académico con relación laboral a indefinido en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, quienes durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del año 2000, tendrán los horarios de contratación y atribuciones que a continuación se describen:

16.1.1 Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad

Partida Presupuestal 4.1.06.2.05.011

| Plaza | NOMBRE | PUESTO | TIEMPO | HORARIO | ATRIBUCIONES |
|-------|--------|--------|--------|---------|--------------|
|-------|--------|--------|--------|---------|--------------|

| No. |  |              | CONTR. |                                  |   |
|-----|--|--------------|--------|----------------------------------|---|
| 4   | Víctor Manuel Rodríguez Toasperm       | Titular VIII | 8 HD   | Lunes a viernes<br>07:00 - 15:00 | Planificación y administración del área de Microbiología Aplicada, elaboración de manuales y material publicitario, revisión y firma de informes, elaboración del programa de prácticas para estudiantes de EDC, investigación, servicio y otras asignadas por la Dirección o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica  |
| 8   | Rosa María Zanuncini Girón de Menéndez | Titular V    | 6 HD   | Lunes a viernes<br>07:00 - 13:00 | Planificación de las secciones de Bioquímica y Serología del Laboratorio Clínico Popular, administración y supervisión del LABOCLIP, revisión y firma de informes, docencia a estudiantes de EDC, supervisión de prácticas de EDC, investigación, servicio y otras asignadas por la Dirección la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica  |
| 10  | Oscar Eduardo Daniel Alvarez Gill*     | Titular VII  | 4 HD   | Lunes a viernes<br>16:00 - 20:00 | Implementar el cambio curricular de la Escuela de Química Biológica, específicamente en lo relativo a los cambios que se realizarán en los diferentes subprogramas de EDC y EPS, así también colaborar en el Programa de Maestría en Microbiología Clínica de la Escuela de Q. Biológica y colaborar en la formulación de proyectos de postgrado de las otras Escuelas y otras asignadas por o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica |
| 11  | Billy Teobaldo Alquijay Cruz           | Titular IV   | 4 HD   | Lunes a viernes<br>07:00 - 11:00 | Planificación de docencia y servicio de EDC de Biología, revisión y firma de informes, docencia a estudiantes de EDC de Biología, supervisión de prácticas de EDC, investigación, servicio y otras asignadas por la Dirección o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica  |
| 12  | Mario Augusto                          | Titular III  | 4 HD   | Lunes a                          | Planificación de docencia y   |

|    |   |             |      |                                  |   |
|----|---|-------------|------|----------------------------------|---|
|    | González Pérez                            |             |      | viernes<br>07:00 - 11:00         | servicio en la sección de Bioquímica del Laboratorio Escuela, revisión y firma de informes, docencia a estudiantes y técnicos, supervisión de prácticas de EDC, investigación, servicio y otras asignadas por la Dirección o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica   |
| 14 | Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar** | Titular VI  | 4 HD | Lunes a viernes<br>07:00 - 11:00 | Planificación de docencia y servicio en el área de Inmunología, Serología y Fluidos Corporales del Laboratorio Escuela, revisión y firma de informes, docencia a estudiantes y técnicos, supervisión de prácticas de EDC, investigación, servicio y otras asignadas por la Dirección o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica |
| 15 | María Isabel Urréjola Polanco de Muñoz    | Titular III | 5 HD | Lunes a viernes<br>07:00 - 12:00 | Planificación de docencia y servicio en las áreas de Bioquímica del Laboratorio Clínico Popular, revisión y firma de informes, docencia a estudiantes de EDC, supervisión de prácticas de EDC, investigación, servicio y otras asignadas por la Dirección o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica                            |
| 17 | Carlos Antonio Cabrera López              | Titular V   | 8 HD | Lunes a viernes<br>07:00 - 15:00 | Planificación de docencia y servicio de EDC y EPS de Biología, revisión y firma de informes, docencia a estudiantes de EDC y EPS, supervisión de EDC y EPS, investigación, servicio y otras asignadas por la Dirección o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica   |
| 18 | Erwin Emilio García Fuentes               | Titular III | 8 HD | Lunes a viernes<br>07:00 - 15:00 | Planificación de docencia y servicio de EPS de Q. Biológica, revisión y firma de informes, docencia y supervisión de estudiantes de EPS, investigación, servicio y otras asignadas por la Dirección o la Autoridad Nominadora, de conformidad   |

|    |  |            |      |                                  |  |
|----|--|------------|------|----------------------------------|--|
|    |  |            |      |                                  | con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica   |
| 21 | Hugo René Sandoval Martínez            | Titular II | 8 HD | Lunes a viernes<br>07:00 - 15:00 | Planificación de docencia y servicio de EDC y EPS de Química, revisión y firma de informes, docencia y supervisión de estudiantes de EDC y EPS, investigación, servicio y otras asignadas por la Dirección o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica                          |
| 24 | Claudia Gabriela Porres Sam de Cabrera | Titular I  | 4 HD | Lunes a viernes<br>07:00 - 11:00 | Planificación de docencia y servicio de EDC de Nutrición, revisión y firma de informes, docencia y supervisión de estudiantes de EDC, investigación, servicio y otras asignadas por la Dirección o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica                                    |
| 25 | Lesbia Arriaza Salguero**              | Titular II | 4 HD | Lunes a viernes<br>07:00 - 11:00 | Administrar, organizar, planificar y supervisar las actividades del Laboratorio de Producción de Medicamentos, docencia a estudiantes de EDC y EPS de Q. Farmacéutica, investigación, servicio y otras asignadas por la Dirección o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica   |
| 26 | Gloria María Eleonora Gaitán Izaguirre | Titular I  | 8 HD | Lunes a viernes<br>07:00 - 15:00 | Planificación de docencia y servicio de EDC de Q. Farmacéutica, revisión y firma de informes, docencia a estudiantes de EDC y técnicos, supervisión de prácticas de EDC, investigación, servicio y otras asignadas por la Dirección o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica |
| 29 | Bessie Abigail Orozco Ramírez          | Titular I  | 8 HD | Lunes a viernes<br>07:00 - 15:00 | Planificación de docencia y servicio de EPS de Q. Farmacéutica, revisión y firma de informes, docencia y supervisión de estudiantes de EPS, investigación, servicio y otras asignadas por la Dirección o la Autoridad Nominadora, de conformidad   |



|    |                                |              |      |                                  |   |
|----|--------------------------------|--------------|------|----------------------------------|---|
|    |                                |              |      |                                  | con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica      |
| 30 | Elida Grissette Valdez Peralta | Titular VIII | 8 HD | Lunes a viernes<br>07:00 - 15:00 | Dirección del Programa de EDC y otras asignadas por la Junta Directiva o el Decanato de la Facultad |

\* Se le autorizó un cambio de horario y atribuciones con funciones en el CEDE.

\*\* Se les autorizó ampliación de horario de contratación a término, cuyas condiciones y atribuciones están registradas en los nombramientos y contratos respectivos.

16.1.2 Escuela de Química Farmacéutica

Partida Presupuestal 4.1.06.2.06.011

| Plaza No. | NOMBRE                                | PUESTO       | TIEMPO CONTR. | HORARIO                          | ATRIBUCIONES  |
|-----------|---------------------------------------|--------------|---------------|----------------------------------|---|
| 4         | María Antonia Pardo Rosales de Chávez | Titular X    | 8 HD          | Lunes a viernes<br>08:00 - 16:00 | Prestar servicio de análisis e información toxicológica, administrar el Departamento de Toxicología y otras asignadas por la Dirección de Escuela o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica. Jefatura del Departamento de Toxicología    |
| 6         | Amarillis Saravia Gómez               | Titular VIII | 8 HD          |                                  | Realización de Año Sabático   |
| 8         | Lilian Raquel Irving Antillón         | Titular VI   | 8 HD          | Lunes a viernes<br>10:00 - 18:00 | Impartir teoría del curso de Legislación Farmacéutica y laboratorio del curso de Farmacia Química y otras asignadas por la Dirección de Escuela o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica. Jefatura del Departamento de Farmacia Química |
| 9         | Gloria Elizabeth Navas Escobedo       | Titular VII  | 8 HD          | Lunes a viernes<br>10:00 - 18:00 | Impartir teoría y laboratorio del curso de Anatomía y Fisiopatología III y otras asignadas por la Jefatura del Departamento de Farmacología y Fisiología, Dirección de Escuela o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica                 |
| 11        | Elfego Rolando López García           | Titular III  | 5 HD          | Lunes a viernes<br>14:30 - 19:30 | Impartir teoría del curso de Análisis de Medicamentos II y otras asignadas por la Jefatura del Departamento de Análisis Aplicado, Dirección   |

|    |  |             |      |                                  |  |
|----|--|-------------|------|----------------------------------|--|
|    |  |             |      |                                  | de Escuela o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica  |
| 12 | Lucrecia Margarita Peralta Azmitia de Madriz | Titular IV  | 5 HD | Lunes a viernes<br>13:45 - 18:45 | Dirección de la Escuela de Química Farmacéutica y otras asignadas por la Junta Directiva o el Decanato de la Facultad  |
| 22 | Francisco Estuardo Serrano Vives             | Titular IV  | 6 HD | Lunes a viernes<br>13:00 - 19:00 | Impartir teoría y laboratorio del curso de Farmacia Industrial I y otras asignadas por la Dirección de Escuela o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica. Jefatura del Departamento de Farmacia Industrial  |
| 23 | Beatriz Eugenia Medinilla Aldana             | Titular VI  | 8 HD | Lunes a viernes<br>11:00 - 19:00 | Impartir teoría y laboratorio del curso de Fitoquímica y otras asignadas por la Dirección de Escuela o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica. Jefatura del Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica  |
| 24 | Raquel Azucena Pérez Obregón                 | Titular III | 5 HD | Lunes a viernes<br>13:45 - 18:45 | Impartir teoría y laboratorio del curso de Farmacología I y otras asignadas por la Dirección de Escuela o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica. Jefatura del Departamento de Farmacología y Fisiología   |
| 26 | Lorena del Carmen Cerna Vásquez              | Titular III | 8 HD | Lunes a viernes<br>10:45 - 18:45 | Participar en actividades de información, docencia, investigación y asesoría, evaluación y resolución de consultas, impartir cursos y prácticas a diferentes dependencias de la Universidad y otras instituciones, dar asesoría y orientación a estudiantes de EDC y EPS que estén prestando servicio en el Centro y otras asignadas por la Jefatura del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos, Dirección de Escuela o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica |

|    |                                    |             |      |                                  |  |
|----|------------------------------------|-------------|------|----------------------------------|--|
| 27 | Anne Marie Liere Matute de Godoy   | Titular III | 4 HD | Lunes a viernes<br>08:00 - 12:00 | Jefatura del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos y otras asignadas por la Dirección de Escuela o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica   |
| 29 | Smirna Guisela Velásquez Rodríguez | Titular II  | 5 HD | Lunes a viernes<br>13:00 - 18:00 | Impartir laboratorio del curso de Farmacia Industrial I y otras asignadas por la Jefatura del Departamento de Farmacia Industrial, Dirección de Escuela o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica |

16.1.3 Escuela de Química

Partida Presupuestal 4.1.06.2.08.011

| Plaza No. | NOMBRE                       | PUESTO     | TIEMPO CONTR. | HORARIO                          | ATRIBUCIONES   |
|-----------|------------------------------|------------|---------------|----------------------------------|--|
| 3         | Carlos Humberto Klee Mendoza | Titular IX | 8 HD          | Lunes a viernes<br>11:00 - 19:00 | Impartir teoría y laboratorio del curso de Química de Suelos, Aguas y Fertilizantes, coordinar las actividades de laboratorio del curso de Análisis Instrumental II para las carreras de Q. Biólogo y Q. Farmacéutico y otras asignadas por la Jefatura del Departamento de Físicoquímica, Dirección de Escuela o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica |
| 5         | Luis Hugo Santa Cruz Cruz    | Titular IX | 8 HD          | Lunes a viernes<br>10:30 - 18:30 | Impartir teoría y laboratorio del curso de Química de Productos Naturales y otras asignadas por la Jefatura del Departamento de Química Orgánica, Dirección de Escuela o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica  |
| 9         | Adolfo León Gross            | Titular IX | 6 HD          | Lunes a viernes<br>14:00 - 20:00 | Impartir teoría y laboratorio del curso de Físicoquímica II, coordinar e impartir teoría del curso de Química Aplicada II y otras asignadas por la Jefatura del Departamento de Físicoquímica, Dirección de Escuela o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del   |

|    |  |             |      |                                  |  |
|----|--|-------------|------|----------------------------------|--|
|    |  |             |      |                                  | Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica  |
| 14 | César Antonio Estrada Mendizábal       | Titular VI  | 8 HD | Lunes a viernes<br>11:00 - 19:00 | Impartir teoría y laboratorio del curso de Análisis Electrofotométrico y otras asignadas por la Jefatura del Departamento de Fisicoquímica, Dirección de Escuela o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica  |
| 15 | Manuel Basilio Muñoz Rodríguez         | Titular VII | 8 HD | Lunes a viernes<br>08:00 - 16:00 | Impartir teoría y laboratorio del curso de Química Orgánica II, coordinar las actividades de teoría del curso de Química Orgánica II y otras asignadas por la Jefatura del Departamento de Química Orgánica, Dirección de Escuela o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica                   |
| 16 | Nora del Carmen Guzmán Giracca         | Titular III | 8 HD | Lunes a viernes<br>08:00 - 16:00 | Impartir teoría y laboratorio del curso de Química Orgánica I de la carrera de Químico, impartir teoría a una sección del curso de Química Orgánica II y otras asignadas por la Jefatura del Departamento de Química Orgánica, Dirección de Escuela o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica |
| 17 | Miguel Angel Herrera Gálvez            | Titular V   | 8 HD | Lunes a viernes<br>08:45 - 16:45 | Impartir teoría y laboratorio del curso de Análisis Instrumental I y otras asignadas por la Jefatura del Departamento de Fisicoquímica, Dirección de Escuela o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica  |
| 18 | Rose Marie Sandoval Madrid de González | Titular VII | 8 HD | Lunes a viernes<br>07:00 - 15:00 | Impartir teoría del curso de Química General II, coordinar los laboratorios del curso de Química General II y otras asignadas por la Jefatura del Departamento de Química General, Dirección de Escuela o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica   |
| 19 | Diana Elizabeth                        | Titular VI  | 8 HD | Lunes a                          | Impartir teoría y laboratorio  |

|    |                                       |             |      |                                  |   |
|----|---------------------------------------|-------------|------|----------------------------------|---|
|    | Pinagel Cifuentes                     |             |      | viernes<br>09:00 - 17:00         | del curso de Análisis Orgánico I, coordinar los laboratorios del curso de Química Orgánica II y otras asignadas por la Jefatura del Departamento de Química Orgánica, Dirección de Escuela o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica                                       |
| 21 | Reyna Julieta Roca de Pezzarossi      | Titular IV  | 8 HD | Lunes a viernes<br>07:00 - 15:00 | Impartir teoría del curso de Química General II y otras asignadas por la Dirección de Escuela o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica. Jefatura del Departamento de Química General  |
| 22 | Rony Estuardo Ayala Jiménez           | Titular IV  | 4 HD | Lunes a viernes<br>16:00 - 20:00 | Impartir teoría del curso de Análisis Instrumental I, investigación y otras asignadas por la Junta Directiva o el Decanato de la Facultad   |
| 32 | Oscar Manuel Cobar Pinto              | Titular VI  | 2 HD | Lunes a viernes<br>16:00 - 18:00 | Impartir teoría del curso de Química de Productos Naturales y otras asignadas por la Jefatura del Departamento de Química Orgánica, Dirección de Escuela o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica   |
| 38 | Silvia Angélica Coto Marcus de Orozco | Titular III | 8 HD | Lunes a viernes<br>07:00 - 15:00 | Impartir teoría y laboratorio del curso de Química General II y otras asignadas por la Jefatura del Departamento de Química General, Dirección de Escuela o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica  |
| 39 | Irma Nohemí Orozco Godínez            | Titular III | 8 HD | Lunes a viernes<br>10:00 - 18:00 | Impartir teoría del curso de Química Orgánica III para la carrera de Químico, impartir laboratorio del curso de Química Orgánica II y otras asignadas por la Jefatura del Departamento de Química Orgánica, Dirección de Escuela o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica |
| 40 | Juan Francisco Pérez Sabino           | Titular I   | 8 HD | Lunes a viernes                  | Impartir laboratorio del curso de Análisis Instrumental I,  |

|    |  |             |      |                                  |  |
|----|--|-------------|------|----------------------------------|--|
|    |  |             |      | 08:00 - 16:00                    | planificación y coordinación de las actividades de docencia, investigación y servicio de la Unidad de Análisis Instrumental y otras asignadas por la Dirección de Escuela o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica. Jefatura de la Unidad de Análisis Instrumental |
| 43 | María Eugenia Domínguez Izás               | Titular III | 8 HD | Lunes a viernes<br>07:00 - 15:00 | Impartir teoría del curso de Análisis Inorgánico II, coordinar los laboratorios del curso de Análisis Inorgánico II y otras asignadas por la Dirección de Escuela o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica. Jefatura del Departamento de Análisis Inorgánico       |
| 45 | Flor de María Lara García*                 | Titular II  | 6 HD | Lunes a viernes<br>08:00 - 14:00 | Impartir teoría y laboratorio del curso de Química Orgánica II y otras asignadas por la Jefatura del Departamento de Química Orgánica, Dirección de Escuela o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica   |
| 48 | Igor Iván Slowing Umaña*                   | Titular I   | 5 HD | Lunes a viernes<br>11:00 - 16:00 | Impartir teoría y laboratorio del curso de Química Orgánica III, preparación de manuales de laboratorio y otras asignadas por la Jefatura del Departamento de Química Orgánica, Dirección de Escuela o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica                      |
| 49 | Rosa María Lizeth Cordón López de Fonseca* | Titular II  | 4 HD | Lunes a viernes<br>09:00 - 13:00 | Impartir teoría y laboratorio del curso de Química General II y otras asignadas por la Jefatura del Departamento de Química General, Dirección de Escuela o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica   |
| 50 | Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi          | Titular II  | 4 HD | Lunes a viernes<br>16:00 - 20:00 | Impartir teoría y laboratorio del curso de Geología y otras asignadas por la Jefatura del Departamento de Físicoquímica, Dirección de  |

|    |                                    |            |      |                                  |   |
|----|------------------------------------|------------|------|----------------------------------|---|
|    |                                    |            |      |                                  | Escuela o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica  |
| 51 | Silvia Lavinia Echeverría Barillas | Titular II | 6 HD | Lunes a viernes<br>14:00 - 20:00 | Impartir teoría y laboratorio de Cromatografía de Gases a los estudiantes de la carrera de Químico, realizar análisis de muestras por cromatografía de gases y espectrofotometría infrarroja, análisis químicos en general y otras asignadas por la Jefatura de la Unidad de Análisis Instrumental, Dirección de Escuela o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica |
| 54 | Rodolfo Marinelli Orozco Chilel*   | Titular I  | 4 HD | Lunes a viernes<br>09:00 - 13:00 | Impartir laboratorio del curso de Química General II y otras asignadas por la Jefatura del Departamento de Química General, Dirección de Escuela o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica   |
| 68 | Rony Estuardo Ayala Jiménez        | Titular IV | 4 HD | Lunes a viernes<br>12:00 - 16:00 | Dirección de Escuela, Jefatura del Departamento de Físicoquímica y otras asignadas por la Junta Directiva o el Decanato de la Facultad  |

\* Se les autorizó ampliación de horario de contratación a término, cuyas condiciones y atribuciones están registradas en los nombramientos y contratos respectivos.

16.1.4 Centro de Desarrollo Educativo

Partida Presupuestal 4.1.06.2.09.011

El personal académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), se encuentra con licencia sin goce de sueldo hasta el 31 de diciembre del año 2000.

16.1.5 Escuela de Biología

Partida Presupuestal 4.1.06.2.11.011

| Plaza No. | NOMBRE                                 | PUESTO      | TIEMPO CONTR. | HORARIO                          | ATRIBUCIONES  |
|-----------|--|-------------|---------------|----------------------------------|---|
| 14        | Gloria Haydeé Paniagua Urioste de Díaz | Titular VII | 8 HD          | Lunes a viernes<br>07:00 - 15:00 | Impartir el curso de Citohistología y Anatomía Vegetal, asesoría de tesis y otras asignadas por la Jefatura del Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación, Dirección de Escuela o la Au- |

|    |                                  |             |      |                                  |   |
|----|----------------------------------|-------------|------|----------------------------------|---|
|    |                                  |             |      |                                  | toridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica   |
| 16 | Roselvira Barillas Reyna de Klee | Titular VII | 8 HD | Lunes a viernes<br>07:00 - 15:00 | Impartir el curso de Botánica Sistemática I, asesoría de tesis y otras asignadas por la Dirección de Escuela o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica. Jefatura del Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación  |
| 17 | Juio César Menegazzo Valdez      | Titular VI  | 8 HD | Lunes a viernes<br>09:00 - 17:00 | Impartir teoría y laboratorio del curso de Fisiología Vegetal, impartir laboratorio del curso de Citohistología Vegetal, revisión de tesis, mantenimiento del Invernadero y otras asignadas por la Jefatura del Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación, Dirección de Escuela o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica |
| 19 | Mario Esteban Véliz Pérez        | Titular II  | 8 HD | Lunes a viernes<br>09:00 - 17:00 | Encargado y curador del Herbario, impartir cursos de capacitación y otras asignadas por la Jefatura del Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación, Dirección de Escuela o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica   |
| 20 | Gilberto Daniel Alvarado Cabrera | Titular IV  | 1 HD | Lunes a viernes<br>17:00 - 18:00 | Impartir cursos de formación profesional y otras asignadas por la Jefatura del Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación, Dirección de Escuela o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica  |
| 21 | María Carlota Monroy Escobar     | Titular IX  | 8 HD | Lunes a viernes<br>10:00 - 18:00 | Impartir curso de formación profesional de Entomología Médica, asesoría de tesis, responsable del Laboratorio de Investigación Entomológica, investigación y otras asignadas por la Jefatura del  |



|    |                              |             |      |   |   |
|----|------------------------------|-------------|------|---|---|
|    |                              |             |      |   | Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre, Dirección de Escuela o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica  |
| 23 | José Fernando Díaz Coppel    | Titular VI  | 8 HD | Lunes a viernes<br>11:30 - 19:30                  | Impartir el curso de Fisiología Animal Comparada, cursos de formación profesional de Reproducción Animal e Impacto Ambiental y otras asignadas por la Jefatura del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre, Dirección de Escuela o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica |
| 24 | Oscar Francisco Lara López   | Titular VI  | 8 HD | Lunes a viernes<br>07:00 - 09:00<br>14:00 - 20:00 | Impartir el curso de Zoología II y otras asignadas por la Jefatura del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre. Dirección de Escuela y otras asignadas por la Junta Directiva o el Decanato de la Facultad  |
| 26 | César Augusto Núñez Vargas   | Titular III | 8 HD | Lunes a viernes<br>07:00 - 15:00                  | Impartir teoría y laboratorio del curso de Biología General II, teoría y laboratorio del curso de Paleontología, investigación y otras asignadas por la Dirección de Escuela o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica. Jefatura del Departamento de Biología General                  |
| 27 | Lucía Margarita Prado Castro | Titular II  | 8 HD | Lunes a viernes<br>08:00 - 16:00                  | Impartir cursos de formación profesional, administración del Museo de Historia Natural, investigación y otras asignadas por la Dirección de Escuela o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica  |
| 40 | Elsa María Arango Figueroa   | Titular II  | 4 HD | Lunes a viernes<br>08:30 - 12:30                  | Impartir teoría y laboratorio del curso de Biología General II, investigación y otras asignadas por la Jefatura del Departamento de Biología General, Dirección de Escuela o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica   |

|    |                                     |            |      |                                  |   |
|----|-------------------------------------|------------|------|----------------------------------|---|
| 42 | Carlos Alberto Salazar Arias        | Titular I  | 4 HD | Lunes a viernes<br>09:00 - 13:00 | Impartir teoría y laboratorio del curso de Biología General II, investigación y otras asignadas por la Jefatura del Departamento de Biología General, Dirección de Escuela o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica   |
| 43 | Sergio Alejandro Melgar Valladares  | Titular II | 8 HD | Lunes a viernes<br>11:30 - 19:30 | Impartir curso de formación profesional en Bioestadística Avanzada, administrador de red y servicio de computación y otras asignadas por la Jefatura del Departamento de Biología General. Impartir el curso de Genética II, investigación y otras asignadas por la Dirección de Escuela o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica. Jefatura del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre |
| 44 | Ana Lucrecia Fortuny Lemus de Arias | Titular I  | 6 HD | Lunes a viernes<br>07:00 - 13:00 | Impartir teoría y laboratorio del curso de Biología General II, investigación y otras asignadas por la Jefatura del Departamento de Biología General, Dirección de Escuela o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica   |
| 45 | Mario Arturo Cifuentes Gil          | Titular I  | 3 HD | Lunes a viernes<br>14:00 - 17:00 | Docencia directa a estudiantes e investigadores, curador del Herbario, asesoría a estudiantes en Líquenes y otras asignadas por la Jefatura del Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación, Dirección de Escuela o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica   |
| 47 | Juan Fernando Hernández Escobar     | Titular IV | 4 HD | Lunes a viernes<br>13:00 - 17:00 | Impartir el curso de Historia Natural de Guatemala, coordinación de actividades de laboratorio y de campo de cursos de formación profesional, investigación y otras asignadas por la Dirección de Escuela o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el  |

|    |                                     |           |      |                                  |   |
|----|-------------------------------------|-----------|------|----------------------------------|---|
|    |                                     |           |      |                                  | Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica. Jefatura del Departamento de Ecología y Ciencias Ambientales   |
| 48 | Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas | Titular I | 4 HD | Lunes a viernes<br>09:30 - 13:30 | Impartir teoría y laboratorio del curso de Biología General II, investigación y otras asignadas por la Jefatura del Departamento de Biología General, Dirección de Escuela o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica |
| 49 | Antonieta Guadalupe Rodas Retana    | Titular I | 4 HD | Lunes a viernes<br>09:00 - 13:00 | Impartir teoría y laboratorio del curso de Biología General II, investigación y otras asignadas por la Jefatura del Departamento de Biología General, Dirección de Escuela o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica |

16.1.6 Escuela de Química Biológica

Partida Presupuestal 4.1.06.2.12.011

| Plaza No. | NOMBRE                            | PUESTO       | TIEMPO CONTR. | HORARIO                          | ATRIBUCIONES   |
|-----------|-----------------------------------|--------------|---------------|----------------------------------|--|
| 7         | Armando Cáceres Estrada           | Titular IX   | 8 HD          | Lunes a viernes<br>11:00 - 19:00 | Impartir el curso de Inmunopatología, asesoría y revisión de tesis, investigación y otras asignadas por la Jefatura del Departamento de Citohistología, Dirección de Escuela o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica  |
| 12        | Heidi Elke Logemann Lima          | Titular VIII | 8 HD          | Lunes a viernes<br>11:00 - 19:00 | Impartir el curso de Enfermedades Infecciosas III, asesoría y revisión de tesis, investigación, atención de pacientes para estudio Micológico y otras asignadas por la Jefatura del Departamento de Microbiología o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica. Dirección de Escuela y otras asignadas por la Junta Directiva o el Decanato de la Facultad |
| 13        | Alba Marina Valdez Ruiz de García | Titular VIII | 8 HD          | Lunes a viernes<br>12:00 - 20:00 | Impartir el curso de Química Clínica I, asesoría y revisión de tesis, investigación y o-   |

|    |                                  |             |      |                                  |   |
|----|----------------------------------|-------------|------|----------------------------------|---|
|    |                                  |             |      |                                  | tras asignadas por la Jefatura del Departamento de Bioquímica, Dirección de Escuela o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica  |
| 15 | Gerardo Leonel Arroyo Catalán    | Titular VII | 8 HD | Lunes a viernes<br>10:00 - 18:00 | Impartir los cursos de Citohistología Humana e Histopatología, producción de material audiovisual del Departamento de Citohistología, asesoría y revisión de tesis, investigación y otras asignadas por la Jefatura del Departamento de Citohistología, Dirección de Escuela o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica |
| 17 | María del Carmen Bran González   | Titular VII | 8 HD | Lunes a viernes<br>12:00 - 20:00 | Impartir los cursos de Microbiología Aplicada, Microbiología Clínica Avanzada, asesoría y revisión de tesis, investigación y otras asignadas por la Dirección de Escuela o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica. Jefatura del Departamento de Microbiología   |
| 18 | Blanca Elizabeth Samayoá Herrera | Titular II  | 2 HD | Lunes a viernes<br>18:00 - 20:00 | Asesoría y revisión de tesis, investigación y otras asignadas por la Jefatura del Departamento de Microbiología, Dirección de Escuela o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica  |
| 20 | Vivian Lucrecia Matta Ríos       | Titular VI  | 5 HD | Lunes a viernes<br>14:00 - 19:00 | Impartir y coordinar el curso de Investigación II, impartir docencia en otros cursos de la Escuela, asesoría y revisión de tesis, investigación y otras asignadas por la Jefatura del Departamento de Citohistología, Dirección de Escuela o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica                                   |
| 22 | Carlos Alfredo Hermes Beltranena | Titular II  | 1 HD | viernes<br>14:30 a 19:30         | Impartir el curso de Administración de Laboratorios y otras asignadas por la Dirección de Escuela o la Autoridad Nominadora, de   |

|    |                                     |             |      |   |   |
|----|-------------------------------------|-------------|------|---|---|
|    |                                     |             |      |   | conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica  |
| 31 | Mario Augusto González Pérez        | Titular III | 4 HD | Lunes a viernes<br>14:00 - 18:00                  | Impartir el curso de Interpretación de Pruebas Bioquímicas, asesoría y revisión de tesis, investigación y otras asignadas por la Jefatura del Departamento de Bioquímica, Dirección de Escuela o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica                                       |
| 33 | Karin Larissa Herrera Aguilar       | Titular II  | 3 HD | Lunes a viernes<br>12:30 - 14:30<br>18:30 - 19:30 | Impartir docencia en el curso de Microbiología Aplicada, asesoría y revisión de tesis, investigación y otras asignadas por la Jefatura del Departamento de Microbiología, Dirección de Escuela o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica                                       |
| 34 | Rubén Dariel Velásquez Miranda      | Titular II  | 8 HD | Lunes a viernes<br>11:00 - 19:00                  | Impartir el curso de Bioquímica General, asesoría y revisión de tesis, investigación y otras asignadas por la Dirección de Escuela o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica. Jefatura del Departamento de Bioquímica  |
| 35 | María Eugenia Paredes Sánchez*      | Titular I   | 4 HD | Lunes a viernes<br>11:30 - 15:30                  | Asesoría epidemiológica de los proyectos de investigación del Departamento de Citohistología, asesoría y revisión de tesis, investigación y otras asignadas por la Dirección de Escuela o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica. Jefatura del Departamento de Citohistología |
| 36 | María Luisa García Masaya de López* | Titular III | 4 HD | Lunes a viernes<br>11:00 - 15:00                  | Atención a pacientes para diagnóstico micoserológico, producción de antígenos y antiseros para diagnóstico micoserológico, asesoría y revisión de tesis, investigación y otras asignadas por la Jefatura del Departamento de Microbiología, Dirección de Escuela o la Autoridad Nominadora, de confor-  |

|    |                                      |           |      |                                  |   |
|----|--------------------------------------|-----------|------|----------------------------------|---|
|    |                                      |           |      |                                  | midad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica  |
| 40 | Raúl Antonio Paniagua Piloña         | Titular I | 4 HD | Lunes a viernes<br>14:00 - 18:00 | Impartir el curso de Bioquímica II para las carreras de Q. Farmacéutico y Biólogo, supervisión de mantenimiento y reparación de equipo de laboratorio del Departamento de Bioquímica, revisión de tesis y otras asignadas por la Jefatura del Departamento de Bioquímica, Dirección de Escuela o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica |
| 45 | Ana Margarita Paz Morales de Ramírez | Titular I | 4 HD | Lunes a viernes<br>14:00 - 18:00 | Impartir docencia en el curso de Inmunopatología, asesoría y revisión de tesis, investigación y otras asignadas por la Jefatura del Departamento de Citohistología, Dirección de Escuela o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica   |
| 47 | Ingrid Patricia Saravia Otten*       | Titular I | 4 HD | Lunes a viernes<br>16:00 - 20:00 | Impartir el curso de Bioquímica II para las carreras de Nutricionista y Q. Farmacéutico, asesoría y revisión de tesis, investigación y otras asignadas por la Jefatura del Departamento de Bioquímica, Dirección de Escuela o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica  |
| 49 | Roberto Enrique Flores Arzú          | Titular I | 2 HD | Lunes a viernes<br>15:30 - 17:30 | Impartir docencia en el curso de Microbiología Aplicada, asesoría y revisión de tesis, investigación y otras asignadas por la Jefatura del Departamento de Microbiología, Dirección de Escuela o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica   |
| 50 | Martín Néstor Fernando Gil Carrera   | Titular I | 4 HD | Lunes a viernes<br>14:00 - 18:00 | Impartir el curso de Enfermedades Infecciosas I, asesoría y revisión de tesis y otras asignadas por la Jefatura del Departamento de Microbiología, Dirección de Escuela o la Autoridad Nominadora, de conformidad   |

|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  | con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica |
|--|--|--|--|--|--|

\* Se les autorizó ampliación de horario de contratación a término, cuyas condiciones y atribuciones están registradas en los nombramientos y contratos respectivos.

16.1.7 Area Común

Partida Presupuestal 4.1.06.2.15.011

| Plaza No. | NOMBRE                           | PUESTO      | TIEMPO CONTR. | HORARIO                          | ATRIBUCIONES   |
|-----------|----------------------------------|-------------|---------------|----------------------------------|--|
| 6         | María Elena Ponce Lacayo*        | Titular II  | 4 HD          | Lunes a viernes<br>12:00 - 16:00 | Impartir el curso de Sociología de Guatemala para las carreras de Q. Farmacéutico, Q. Biólogo, Biólogo y Químico y otras asignadas por la Coordinación del Area Común o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica. Coordinadora del Area Social Humanística |
| 10        | Waldemar Nufio Reyes             | Titular III | 4 HD          | Lunes a viernes<br>07:00 - 11:00 | Impartir dos secciones del curso de Física III y otras asignadas por la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica. Coordinador del Area Común y del Area de Físico Matemática  |
| 11        | Maynor Guillermo Miranda Vásquez | Titular I   | 4 HD          | Lunes a viernes<br>07:00 - 11:00 | Impartir una sección del curso de Matemática II, una sección del curso de Física I y otras asignadas por la Coordinación del Area de Físico Matemática y Area Común o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica   |
| 18        | César Abigaíl García Nájera      | Titular III | 4 HD          | Lunes a viernes<br>07:00 - 11:00 | Impartir una sección del curso de Matemática II, una sección del curso de Física I y otras asignadas por la Coordinación del Area de Físico Matemática y Area Común o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica   |
| 20        | Luis Manfredo Reyes Chávez       | Titular I   | 4 HD          | Lunes a viernes<br>07:00 - 11:00 | Impartir una sección del curso de Matemática II, una sección del curso de Física I   |

|    |  |           |      |                                  |  |
|----|--|-----------|------|----------------------------------|--|
|    |  |           |      |                                  | y otras asignadas por la Coordinación del Area de Físico Matemática y Area Común o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica  |
| 21 | Luis Alberto Escobar López                 | Titular I | 4 HD | Lunes a viernes<br>07:00 - 11:00 | Impartir una sección del curso de Matemática II, una sección del curso de Física I y otras asignadas por la Coordinación del Area de Físico Matemática y Area Común o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica |
| 23 | Ronal Noé Gálvez García                    | Titular I | 4 HD | Lunes a viernes<br>07:00 - 11:00 | Impartir dos secciones del curso de Física III y otras asignadas por la Coordinación del de Físico Matemática y Area Común o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica  |
| 24 | Aída Leticia Alvarado Orellana de Alvarado | Titular I | 5 HD | Lunes a viernes<br>08:00 - 13:00 | Impartir dos secciones del curso Metodología de la Investigación II y otras asignadas por la Coordinación del Area Social Humanística, Area Común o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica                   |
| 25 | Aroldo Alfredo Bracamonte Orozco*          | Titular I | 5 HD | Lunes a viernes<br>07:00 - 12:00 | Impartir dos secciones del curso Metodología de la Investigación II y otras asignadas por la Coordinación del Area Social Humanística, Area Común o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica                   |

\* Se les autorizó ampliación de horario de contratación a término, cuyas condiciones y atribuciones están registradas en los nombramientos y contratos respectivos.

16.1.8 Escuela de Nutrición

Partida Presupuestal 4.1.06.2.16.011

| Plaza No. | NOMBRE                           | PUESTO     | TIEMPO CONTR. | HORARIO         | ATRIBUCIONES                                       |
|-----------|----------------------------------|------------|---------------|-----------------|--|
| 5         | María Antonieta González Bolaños | Titular IV | 8 HD          | Lunes a viernes | Supervisora de EPS, asesora de tesis. Dirección de |



|    |  |            |      |  |  |
|----|--|------------|------|--|--|
|    |  |            |      | 08:00 - 16:00  | Escuela y otras asignadas por la Junta Directiva o el Decanato de la Facultad  |
| 6  | Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza     | Titular VI | 8 HD | Lunes 07:50 - 15:50<br>martes, jueves y viernes 08:00 - 16:00<br>miércoles 09:00 - 17:00 | Impartir el curso de Biología de alimentos II y otras asignadas por la Jefatura del Departamento de Alimentos, Dirección de Escuela o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica   |
| 7  | Ninfa Aldina Méndez Navas                  | Titular IV | 8 HD | Lunes a viernes 08:00 - 16:00  | Impartir el curso de Planificación de Intervenciones de Carácter Nutricional y otras asignadas por la Jefatura del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Alimentaria Nutricional, Dirección de Escuela o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica |
| 8  | María Isabel Orellana Alemán de Mazariegos | Titular II | 6 HD | Lunes a viernes 08:00 - 14:00  | Impartir el curso de Administración de Servicios de Alimentación y otras asignadas por la Dirección de Escuela o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica. Jefatura del Departamento de Dietética y Alimentación Institucional                             |
| 9  | Carmen Geraldina Velásquez Ortega de Cerón | Titular IV | 6 HD | Lunes a viernes 08:00 - 14:00  | Impartir el curso de Selección y Preparación de Alimentos y otras asignadas por la Dirección de Escuela o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica. Jefatura del Departamento de Alimentos   |
| 10 | Gilda Rebeca Gomar Donis                   | Titular IV | 6 HD | Lunes a viernes 07:00 - 13:00  | Impartir el curso de Metodología de la Investigación y otras asignadas por la Jefatura del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Alimentaria Nutricional, Dirección de Escuela o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica                         |
| 11 | Roberto Enrique Reyes Mérida               | Titular V  | 5 HD | Lunes a viernes 09:00 - 14:00  | Impartir los cursos de Fisiología de la Nutrición y Administración General y otras asignadas por la Dirección de Escuela o la Autoridad Nominadora, de conformi-   |

|    |   |            |      |   |  |
|----|---|------------|------|---|--|
|    |   |            |      |   | dad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica. Jefatura del Departamento de Nutrición Básica y Dietoterapia   |
| 12 | María Eugenia Sánchez Samayoa de Arévalo    | Titular IV | 4 HD | Lunes, martes y miércoles 13:00 - 17:00<br>jueves 08:00 - 16:00           | Impartir los cursos de Administración de Programas y Proyectos de Carácter Alimentario y Comunicación y Ayudas Audiovisuales y otras asignadas por la Jefatura del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Alimentaria Nutricional, Dirección de Escuela o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica |
| 13 | Aura Adela García Hernández de Obregón      | Titular I  | 2 HD | Martes y miércoles 07:00 - 12:00  | Impartir el curso de Didáctica General y otras asignadas por la Jefatura del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Alimentaria Nutricional, Dirección de Escuela o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica   |
| 14 | Lilliam María Barrantes Echavarría          | Titular IX | 8 HD | Lunes a viernes 08:00 - 16:00   | Impartir el curso de Seminarios de Nutrición II y otras asignadas por la Jefatura del Departamento de Nutrición Básica y Dietoterapia, Dirección de Escuela o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica   |
| 15 | Elsa García Arriaza                         | Titular IV | 8 HD | Lunes a viernes 08:00 - 16:00   | Supervisora de EPS y otras asignadas por la Dirección de Escuela o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica. Jefatura del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Alimentaria Nutricional   |
| 16 | Silvia Liliana Rodríguez Rivera de Quintana | Titular IV | 8 HD | Martes y jueves 07:50 - 15:50<br>lunes, miércoles y viernes 08:00 - 16:00 | Impartir el curso de Dietética y otras asignadas por la Jefatura del Departamento de Dietética y Alimentación Institucional, Dirección de Escuela o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica   |
| 20 | Miriam del Carmen                           | Titular I  | 3 HD | Lunes   | Impartir el curso de Semina-   |

|    |                            |             |      |   |   |
|----|----------------------------|-------------|------|---|---|
|    | Alvarado Arévalo           |             |      | 07:00 - 10:00<br>martes y jueves<br>08:00 - 12:00   | rios de Nutrición IV y otras asignadas por la Jefatura del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Alimentaria Nutricional, Dirección de Escuela o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica                            |
| 21 | Héctor Alfredo Molina Loza | Titular III | 1 HD | Jueves<br>07:00 - 10:00<br>viernes<br>07:00 - 09:00 | Impartir el curso de Psicología de la Educación y otras asignadas por la Jefatura del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Alimentaria Nutricional, Dirección de Escuela o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica |

16.1.9 Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas

Partida Presupuestal 4.1.06.3.14.011

| Plaza No. | NOMBRE                          | PUESTO     | TIEMPO CONTR. | HORARIO                          | ATRIBUCIONES  |
|-----------|---------------------------------|------------|---------------|----------------------------------|---|
| 3         | Jorge Luis De León Arana        | Titular V  | 8 HD          | Lunes a viernes<br>11:30 - 19:30 | Impartir el curso de Bioestadística para las carreras de Q. Biólogo, Biólogo y Nutricionista, brindar conferencias en el curso de Investigación II de la carrera de Q. Biólogo, revisión de tesis, consultoría estadística, investigación y otras asignadas por la Dirección del Instituto o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica |
| 5         | Juan Fernando Hernández Escobar | Titular IV | 4 HD          | Lunes a viernes<br>08:00 - 12:00 | Coordinación de los proyectos del IIQB en el área de Ambiente, asesoría y revisión de tesis, investigación, integrar, coordinar, supervisar, planificar y evaluar los proyectos, identificar problemas y formular proyectos específicos y otras asignadas por la Dirección del Instituto o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica   |
| 7         | Evelyn Rodas Pernillo           | Titular I  | 4 HD          | Lunes a viernes<br>08:00 - 12:00 | Coordinación de los proyectos del IIQB en el área de Salud y Nutrición, asesoría y revisión de tesis, investigación, integrar, coordinar, supervisar, planificar y eva-   |

|    |                             |             |      |                                  |  |
|----|-----------------------------|-------------|------|----------------------------------|--|
|    |                             |             |      |                                  | luar los proyectos, identificar problemas y formular proyectos específicos y otras asignadas por la Dirección del Instituto o la Autoridad Nominadora, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica |
| 10 | Jorge Rdodolfo Pérez Folgar | Titular VII | 8 HD | Lunes a viernes<br>10:00 - 18:00 | Dirección del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas y otras asignadas por la Junta Directiva o el Decanato de la Facultad   |

16.2 Encomendar al Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario de la Facultad, que una copia de toda la documentación escrita sobre la carga académica del personal docente, que fuera proporcionada por los Directores de Escuela, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB) y Coordinador del Area Común, deberá mantenerse permanentemente en la Secretaría para cualquier consulta que fuera requerida, durante el presente semestre.

### DECIMOSEPTIMO CONTRATOS

17.1 **Junta Directiva** a propuesta del Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB) y con base en el Punto Primero del Acuerdo No. 109-2000, de fecha 26 de enero del año 2000, dictado por el Ing. Efraín Medina Guerra, Rector de la Universidad **acuerda**, contratar al BR. JOSE ALEJANDRO VASQUEZ REYNA como AUXILIAR DE INVESTIGACION II 3 HD en el Proyecto “Actividad antimicrobiana de tres plantas de uso etnomédico en la Reserva de la Biósfera Sierra de las Minas. II”, durante el período comprendido del 03 de julio al 30 de noviembre del año 2000, con un horario de 10:00 a 13:00 horas, con un sueldo de Q 990.00 mensuales por cuatro meses contra entrega de informes parciales y un último pago de Q 990.00 contra entrega del informe final de la investigación, con cargo a la partida presupuestal 4.1.06.3.14.181, Estudios, Investigaciones y Proyectos de Factibilidad.

17.2 **Junta Directiva** a propuesta de la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, con base en el Punto Primero del Acuerdo No. 550-2000, de fecha 02 de junio del año 2000 y en el Acuerdo No. 659-2000, de fecha 11 de julio del

año 2000, dictados por el Ing. Efraín Medina Guerra, Rector de la Universidad **acuerda**, contratar a la LICDA. IRINA ALHELI BARRENO MORATAYA, con funciones en la Administración Central de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, durante el período comprendido del 02 de mayo al 30 de noviembre del año 2000, con un horario de 17:00 a 20:00 horas, con un sueldo de Q 3,640.00 mensuales contra entrega del informe respectivo, teniendo las atribuciones de elaboración de Proyectos de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y otros de apoyo al proceso enseñanza-aprendizaje en la Facultad, con cargo a la partida presupuestal 4.1.06.1.01.029, Otras Remuneraciones al Personal Temporal.

17.3 **Junta Directiva** a propuesta de la Licda. María Antonieta González Bolaños, Directora de la Escuela de Nutrición, con base en el Punto Primero del Acuerdo No. 550-2000, de fecha 02 de junio del año 2000 y en el Acuerdo No. 660-2000, de fecha 11 de julio del año 2000, dictados por el Ing. Efraín Medina Guerra, Rector de la Universidad **acuerda**, contratar a la LICDA. BRENDA DINORA SAENZ ALVARADO, con funciones en el Centro de Asesoría en Alimentación y Nutrición de la Escuela de Nutrición, durante el período comprendido del 03 de julio al 30 de noviembre del año 2000, con un horario de 07:00 a 12:00 horas de martes a viernes, con un sueldo de Q 4,165.00 mensuales contra entrega del informe respectivo, teniendo las atribuciones de proponer a la Dirección de Escuela las políticas de desarrollo del Centro, elaborar normas y procedimientos de las actividades del Centro, coordinar la planificación, ejecución y evaluación del plan anual de trabajo y del presupuesto, ejercer la administración del Centro, reunirse periódicamente con el Director de Escuela y personal a su cargo, promover la divulgación del Centro, visitar las instituciones que demandan los servicios del Centro, establecer vínculos de trabajo con otras instituciones universitarias y extrauniversitarias, nacionales e internacionales, atender a los pacientes que demandan los servicios profesionales de la Clínica Dietética, elaborar, validar y actualizar protocolos de atención de pacientes con distintas enfermedades, que demandan los servicios de la clínica, elaborar, validar y actualizar la diferente papelería utilizada en la atención de pacientes, elaborar, validar y actualizar material educativo dirigido a la población atendida por la clínica, coordinar la elaboración de propuestas a los trabajos demandados a la Oficina de Asesoría, coordinar la elaboración de un Programa de Investigación para la Clínica Dietética, formular protocolos de investigación, asesorar y revisar trabajos de tesis de estudiantes de la Escuela de Nutrición, participar en la atención de estudiantes asignados a ese servicio, participar en la formulación, ejecución y evaluación de un programa de prácticas para los estudiantes de la carrera, así como otras funciones que la Dirección

de Escuela delegue, con cargo a la partida presupuestal 4.1.06.2.16.029, Otras Remuneraciones al Personal Temporal.

### **DECIMOCTAVO**

#### **AUDIENCIA A LA LICDA. RAQUEL AZUCENA PEREZ OBREGON, CON RELACION A LA DENUNCIA PRESENTADA EN CONTRA DE LAS ESTUDIANTES TRANSITO BEATRIZ REGALADO PAZOS E ISALIA CAROLINA JORDAN CHIGUA**

De conformidad con lo acordado en el Punto DECIMOPRIMERO, inciso 11.2, del Acta No. 21-2000, de la sesión celebrada el 15 de junio del año 2000, Junta Directiva procede a recibir en audiencia a la Licda. Raquel Azucena Pérez Obregón, Profesor Titular II de la Escuela de Química Farmacéutica.

Siendo las 16:20 horas, la Licda. Pérez Obregón ingresa al salón de sesiones de Junta Directiva.

La Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, le da la bienvenida y le informa que ha sido invitada en audiencia con este Organismo, para que brinde su testimonio con relación a la denuncia que presentara en contra de las estudiantes Tránsito Beatriz Regalado Pazos e Isalia Carolina Jordán Chigua, así como para que presente el informe y constancia de las estudiantas citadas, con relación a la práctica en la farmacia Zuiva Monte María.

La Licda. Pérez Obregón expone que aproximadamente un mes antes de la fecha establecida para la entrega del informe sobre las prácticas en farmacias comerciales, la Licda. Lillian Irving le manifestó verbalmente que tuvo conocimiento que las estudiantes Regalado Pazos y Jordán Chigua no habían realizado la práctica correspondiente en la farmacia Zuiva Plaza Monte María, ya que ella es regente de la misma y un día durante el tiempo que ellas aseguran haberla realizado, escuchó a una de ellas indicar al personal de la citada farmacia que si llamaban de la Universidad, indicaran que ellas estaban realizando allí su práctica. Además, la Licda. Irving le manifestó que se había comunicado con el hijo del dueño de las Farmacias Zuiva, indicándole lo ocurrido y solicitándole que no firmara ninguna constancia de que las estudiantes referidas habían realizado prácticas en la sucursal antes mencionada. Agrega la Licda. Pérez Obregón, que al comentar el caso con la Licda. Irving, ella le manifestó que había hablado de nuevo con el señor Galindo, quien le indicó que el día en que las estudiantes se presentaron con la carta de constancia de realización de la práctica para que la firmara, él tenía que atender a algunas personas con relación a sus actividades comerciales y en esta coyuntura accedió a firmar la carta, sin embargo le indicó a la Licda. Irving que le indicara a ella, que las estudiantes Regalado Pazos y Jordán Chigua no realizaron la

práctica. Además, la Licda. Pérez Obregón agrega que la carta en referencia, no presenta ningún membrete ni sello que identifique a la empresa. Las estudiantes Regalado Pazos y Jordán Chigua, presentaron el informe solicitado como requisito dentro del curso y un día después la carta de constancia antes indicada. Debido a que dentro de esta actividad del curso de Organización y Administración de Farmacias, otros estudiantes habían realizado prácticas en la sede central de las Farmacias Zuiva, no así en las sucursales, a pesar de que las estudiantes Regalado Pazos y Jordán Chigua habían presentado una carta con la firma del señor Maximiliano Galindo (indica la Licda. Pérez Obregón que en dicha carta aparece como nombre del propietario “Max Galindo”) y considerando la información proporcionada por la Licda. Irving, la Licda. Pérez Obregón dudó de la veracidad de la práctica realizada por las dos estudiantes, las llamó a su oficina y les indicó que no les asignaría ningún punto en la actividad del curso y que dada la naturaleza de la falta, lo haría del conocimiento de Junta Directiva de la Facultad, para que se tomaran las medidas disciplinarias que el caso amerite. Ante esto, la Licda. Pérez Obregón informa que las estudiantes no mostraron preocupación y aseveraron que sí habían realizado la práctica. Por último, la Licda. Pérez Obregón, de conformidad con lo solicitado por esta Junta Directiva, hace entrega de los informes originales presentados por las dos estudiantes, con la carta de constancia en cuestión, así como los documentos complementarios que se les pide a los estudiantes que presenten, siendo éstos los correspondientes a la Farmacia Zuiva San Juan y no a la Farmacia Zuiva Plaza Monte María.

A preguntas formuladas por los miembros de Junta Directiva, la Licda. Pérez Obregón indica que:

1. La cadena Farmacias Zuiva, es una sociedad denominada comercialmente “Zuiva Farmacéutica, S.A.”, cuyo representante legal es el señor Maximiliano Galindo, hijo del dueño de la compañía.
2. La información proporcionada por la Licda. Lillian Irving, sobre el hecho que las estudiantes Regalado Pazos y Jordán Chigua no habían realizado la práctica en la Farmacia Zuiva Monte María, la corroboró vía telefónica con el señor Galindo, luego de haber recibido la citación para la presente audiencia.
3. Los informes presentados por las dos estudiantes son similares entre sí y presentan algunas similitudes con informes presentados por otros estudiantes, pero esto puede deberse a la naturaleza de los mismos y por la estructura que se solicita que presenten, no le consta que los informes hayan sido copiados.
4. En la documentación presentada en el informe se incluyen fotocopias de las tarjetas de salud de dos trabajadores.
5. Se indica por parte de los miembros de Junta Directiva, que en la audiencia

previa concedida a las dos estudiantes, ellas mencionaron los nombres “Froilán, Blanca y Dalila”, como trabajadores de la Farmacia Zuiva Plaza Monte María y que al revisar lo manifestado por la Licda. Pérez Obregón, los nombres de los dos trabajadores son “Luis Rigoberto Gómez y Otoniel Hernández. Ante esto, la Licda. Pérez Obregón indica que no puede establecer si estas personas estuvieron laborando durante el supuesto período de práctica en la sucursal Plaza Monte María, debido a que desconoce si la compañía aplica un sistema de rotación.

6. La constancia que solicitó a los estudiantes del curso, podía estar firmada por el regente, representante legal o encargado de la farmacia, dependiendo de la estructura y organización de la misma. La citada constancia debería estar elaborada en papel membretado y con el sello de la institución.

7. Reitera que las cartas de las estudiantes Regalado Pazos y Jordán Chigua, fueron presentadas al día siguiente de que ellas le entregaran el informe, suponiendo por lo ya descrito, que ellas las elaboraron y llevaron al señor Galindo únicamente para que éste las firmara.

8. Para el desarrollo de la práctica dentro del curso de Organización y Administración de Farmacias, a los estudiantes ella les da lineamientos a seguir y son éstos los que solicitan la realización de la práctica en los distintos establecimientos. Ella les brinda apoyo, proporcionándoles una carta para que se les autorice dicha práctica y son los estudiantes quienes eligen el período de tiempo y horario para realizarla, toda vez se llene el requisito de que sean 40 horas de práctica.

9. Durante el desarrollo de las prácticas, no ejerce supervisión a los estudiantes.

10. La Licda. Irving le informó que durante el período en que indican las estudiantes que realizaron la práctica en la Farmacia Zuiva Plaza Monte María, ella estuvo asistiendo por las mañanas y que no las había visto. Agrega que las estudiantes Regalado Pazos y Jordán Chigua, le afirmaron que ellas habían asistido en horario diferente.

Por último, la Licda. Pérez Obregón agrega que durante el tiempo que ha servido el curso de Organización y Administración de Farmacias, es la primera vez que se da un caso como el planteado.

Siendo las 16:55 horas, la Licda. Pérez Obregón se retira del salón de sesiones.

### **Junta Directiva acuerda:**

18.1 Incorporar la documentación presentada por la Licda. Pérez Obregón, al expediente correspondiente.

18.2 Invitar al señor Maximiliano Galindo, para que se presente ante esta Junta Directiva, el jueves 27 de julio del año 2000, a las 16:00 horas, para tratar el asunto relacionado con las prácticas que realizan los estudiantes del curso de Organización y



Administración de Farmacias, que imparte la Licda. Raquel Azucena Pérez Obregón.

## DECIMONOVENO

### AUTORIZACIONES DE EROGACION DE FONDOS

19.1 Se conoce el oficio N.T.131.05.2000, de fecha 29 de mayo del año 2000, suscrito por la señora Dina Marlén González de Porres, Agente de Tesorería de la Facultad, por medio del cual somete a consideración de Junta Directiva para autorización, el expediente correspondiente a la orden de compra No. 3468, de un Espectrofotómetro, a favor de la empresa DILAB, por un monto de Q 65,041.05, con cargo a la partida presupuestal 4.1.06.2.08.323.

El Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario de la Facultad, informa que se conoce este expediente hasta esta fecha, a solicitud del Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, quien en el oficio DEQ.No.0120.06.2000, de fecha 02 de junio del año 2000, le informó que la compañía DILAB, le enviaría las especificaciones del equipo cotizado, ya que se requiere que este equipo esté referido dentro de los métodos estándar de análisis, debido a que se debe asegurar la versatilidad de este instrumento para la Facultad. A este respecto, se conoce el oficio DEQ.No.0155.07.2000, de fecha 12 de julio del año 2000, suscrito por el Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, Director de la Escuela de Química, por medio del cual informa que la empresa DILAB, remitió a esa Dirección las especificaciones de los métodos estándar de laboratorio los cuales se indica la linealidad, precisión y exactitud fotométricas de los instrumentos de laboratorio que pueden utilizarse para realizar los análisis referidos y debido a que cumple con los requerimientos de dichos métodos estándar, no existe inconveniente por parte de esa Escuela para adquirir dicho instrumento.

**Junta Directiva acuerda,** autorizar la erogación de Q 65,041.05, a favor de la empresa DILAB para la compra de un Espectrofotómetro Cary 50 BIO-UV-VIS, con cargo al renglón presupuestario 4.1.06.2.08.323, Equipo Médico-Sanitario y de Laboratorio.

19.2 Se conoce el oficio ZOO.OF.No.077.00, de fecha 01 de junio del año 2000, suscrito por la M.Sc. Carlota Monroy E. y la Br. Eunice Enríquez, con el visto bueno del M.Sc. Oscar Francisco Lara López, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual solicitan se autorice una ayuda económica consistente en Q 1,500.00 a cada una, para sufragar los gastos de alimentación, hospedaje, traslados e inscripción, para asistir como expositoras al XV Congreso Internacional de Medicina Tropical, que se realizará del 20 al 25 de agosto del año 2000, en Cartagena de Indias, Colombia. Indican que los trabajos que fueron aceptados para su presentación, fueron financiados por el CONCYT el año pasado y el que está siendo financiado por la Organización Mundial de

la Salud, en este año. Adjuntan la documentación informativa del evento y los formularios de solicitud de ayuda económica correspondientes.

**Junta Directiva acuerda,** autorizar la erogación de Q 750.00, en favor de la M.Sc. María Carlota Monroy Escobar, profesora de la Escuela de Biología, para sufragar parte de los gastos que incurra al asistir a exponer un trabajo de investigación en el XV Congreso Internacional de Medicina Tropical, que se realizará del 20 al 25 de agosto del año 2000, en Cartagena de Indias, Colombia, con cargo al renglón presupuestario 4.1.06.1.01.419, Otras Transferencias a Personas. Asimismo, indicarle que deberá presentar un informe a esta Junta Directiva a más tardar quince días hábiles posteriores a la fecha en que concluya la actividad para la que fueron destinados los gastos, el cual deberá ir acompañado de la documentación que se le indique en la Agencia de Tesorería para la liquidación correspondiente.

19.3 Se conoce el oficio ECO.OF.No.032/00, de fecha 10 de julio del año 2000, suscrito por el Dr. Juan Fernando Hernández E., con el visto bueno del M.Sc. Oscar Francisco Lara López, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita se autorice una ayuda económica consistente en Q 1,000.00, para sufragar los gastos de hospedaje y alimentación, para asistir como expositor al IV Congreso de la Sociedad Mesoamericana para la Biología y Conservación, que se realizará del 04 al 08 de septiembre del año 2000, en la Ciudad de Panamá, Panamá. Adjunta la documentación informativa del evento y el formulario de solicitud de ayuda económica correspondiente.

**Junta Directiva acuerda,** autorizar la erogación de Q 500.00, en favor del Dr. Juan Fernando Hernández Escobar, profesor de la Escuela de Biología, para sufragar parte de los gastos que incurra al asistir a exponer un trabajo de investigación en el IV Congreso de la Sociedad Mesoamericana para la Biología y Conservación, que se realizará del 04 al 08 de septiembre del año 2000, en la Ciudad de Panamá, Panamá, con cargo al renglón presupuestario 4.1.06.1.01.419, Otras Transferencias a Personas. Asimismo, indicarle que deberá presentar un informe a esta Junta Directiva a más tardar quince días hábiles posteriores a la fecha en que concluya la actividad para la que fueron destinados los gastos, el cual deberá ir acompañado de la documentación que se le indique en la Agencia de Tesorería para la liquidación correspondiente.

19.4 Se conoce el oficio EB.OF.No.196/2000, de fecha 12 de junio del año 2000, suscrito por el M.Sc. Oscar Francisco Lara López, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita la autorización de la erogación de Q 7,500.00, en favor del Br. Juan José Chávez Mulet, por concepto de ayuda becaria o bolsa de estudios para la realización de su Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) en el Laboratorio de Entomología y Parasitología de esa Escuela, el cual se desarrolló del 10 de enero al 30

de junio del año 2000, como parte de los gastos programados de los fondos provenientes de la donación de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

**Junta Directiva acuerda**, autorizar la erogación de Q 7,137.10, en favor del Br. Juan José Chávez Mulet, como beca de estudios para la realización de su Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) en el Laboratorio de Entomología y Parasitología de la Escuela de Biología, durante el período comprendido del 10 de enero al 30 de junio del año 2000, con cargo al renglón presupuestario 4.5.06.4.06.416, Becas de Estudio en el Interior. Se envía al Honorable Consejo Superior Universitario para su aprobación final.

### **VIGESIMO**

#### **CUPO DE ESTUDIANTES EXTRANJEROS PARA EL AÑO 2001**

Se conoce la CIRCULAR DRYEB 01-2000, suscrita por el Ing. Rolando Grajeda Tobar, Jefe del Departamento de Registro y Estadística de la Universidad, por medio de la cual solicita a los Decanos de Unidades Académicas, Directores de Escuelas y Centros Regionales, se informe a ese Departamento, luego de ser conocido y aprobado por el correspondiente Organo de Dirección, el número de estudiantes extranjeros que esta Unidad Académica admitirá para el próximo año.

**Junta Directiva acuerda**, autorizar la inscripción de quince (15) estudiantes extranjeros para el ciclo académico correspondiente al año 2001.

### **VIGESIMOPRIMERO**

#### **PLAZO CONCEDIDO POR EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PARA APORTAR PRUEBAS DOCUMENTALES CON RELACION AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA LICDA. MARIA LUISA GARCIA MASAYA DE LOPEZ EN CONTRA DE LA RESOLUCION CONTENIDA EN EL PUNTO DECIMOTERCERO, DEL ACTA NO. 35-99**

Se conoce el oficio Of.Ref.R.0517-07-2000, de fecha 11 de julio del año 2000, recibido en la Secretaría de la Facultad el 12 de julio del año 2000, a las 14:00 horas, suscrito por el Ing. Efraín Medina Guerra, Rector de la Universidad, por medio del cual de conformidad con el artículo Quinto del Reglamento de Apelaciones de la Universidad, se concede diez (10) días de plazo a esta Junta Directiva, para que aporte las pruebas documentales sobre las cuales hace señalamientos con relación al Recurso de Apelación interpuesto por la Licda. María Luisa García Masaya de López, en contra de la resolución contenida en el punto DECIMOTERCERO, del Acta No. 35-99, de la sesión celebrada por esta Junta Directiva, el 07 de octubre de 1999.

**Junta Directiva acuerda**, presentar ante el Ing. Efraín Medina Guerra, Rector de la

Universidad, un informe con base en lo expresado en el Punto TERCERO, inciso 3.1, del Acta No. 20-2000, de sesión celebrada por este Organismo, el 05 de junio del año 2000, conteniendo las fotocopias refrendadas por el Secretario de la Facultad, de los oficios y documentos en los cuales se basa esta Junta Directiva como pruebas documentales sustentantes de los argumentos presentados con relación al recurso de apelación interpuesto por la Licda. María Luisa García Masaya de López, en contra de la resolución contenida en el punto DECIMOTERCERO, del Acta No. 35-99, de la sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, el 07 de octubre de 1999.

## VIGESIMOSEGUNDO

### RESOLUCION DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO CON RELACION AL CURSO DE ESPECIALIZACION EN INMUNOHEMATOLOGIA Y BANCO DE SANGRE

1. Se conoce la PROVIDENCIA 207-2000, de fecha 27 de junio del año 2000, suscrita por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, por medio de la cual traslada para conocimiento de esta Junta Directiva, la carta de fecha 20 de junio del año 2000, con el dictamen de la comisión nombrada por el Consejo Superior Universitario, en el Punto CUARTO, del Acta No. 16-2000, con relación al nombre correcto de los estudios de especialización de esta Facultad, autorizados en el Punto SEPTIMO, del Acta No. 34-99, su ubicación académica y de los documentos o constancias que se deberán emitir para acreditarlos.
2. Se conoce la carta de fecha 23 de junio del año 2000, suscrita por el Dr. Mynor René Cordón y Cordón, Secretario General de la Universidad, por medio de la cual transcribe el Punto QUINTO, del Acta No. 21-2000, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 21 de junio del año 2000, el cual literalmente dice:

**“QUINTO: Revisión del Punto SEPTIMO, del Acta No.34-99, del Consejo Superior Universitario, en cuanto al nombre correcto de los ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION DE INMUNOHEMATOLOGIA y BANCO DE SANGRE**

El Consejo Superior Universitario entra a conocer el Dictamen emitido por la Comisión nombrada por este alto Organismo por medio del Punto CUARTO, Acta No.16-2000, de su sesión celebrada el 17 de mayo de 2000, referente al nombre correcto de los ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION DE INMUNOHEMATOLOGIA y BANCO DE SANGRE; y al respecto **ACUERDA: 1)** Que el nombre correcto de los estudios de postgrado realizados en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, sujetos de esta revisión, es

**INMUNOHEMATOLOGIA y BANCO DE SANGRE.** 2) Que de conformidad con la legislación vigente, por el número de créditos, corresponde ubicarlos como ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION. 3) Que sin perjuicio de los diplomas ya extendidos a algunos integrantes de la primera promoción, la Universidad debe acreditar dichos estudios a las dos cohortes que los han realizado con el correspondiente diploma, en cuyo texto se deberá expresar:

“UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Por cuanto

El señor Licenciado

Xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Miembro de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

Ha completado satisfactoriamente los Estudios de Especialización en

**INMUNOHEMATOLOGIA y BANCO DE SANGRE**

por lo que le expide el presente diploma,

en la ciudad de Guatemala, a los xx días del mes de xxxxx del año dos mil.

(ff)Decana, Rector y Secretario General”

4) Que en lo sucesivo, estos diplomas deberán ser firmados por el Decano y Secretario de la Unidad Académica, tal y como lo contempla el proyecto de Reglamento de Estudios de Postgrado, mismo que ha sido ya propuesto al Consejo Superior Universitario.”

**Junta Directiva se da por enterada y acuerda,** hacer del conocimiento de este acuerdo del Consejo Superior Universitario, a la Licda. Vivian Lucrecia Matta Ríos y Licda. Magda Teresa Flores López, Coordinadoras de los Estudios de Especialización en Inmunohematología y Banco de Sangre 1998-2000, a la Licda. Heidi Elke Logemann Lima, Directora de la Escuela de Química Biológica, Junta Directiva del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, así como a todos los egresados de las dos promociones de los citados Estudios de Especialización.

**CONSTANCIA DE SECRETARIA:** Por este medio se hace constar que los Puntos comprendidos del VIGESIMOTERCERO al TRIGESIMO, no fueron tratados por Junta Directiva, debido a lo avanzado de la hora, por lo que formarán parte de la Orden del Día de la próxima sesión ordinaria.

**CIERRE DE SESION: 21:35 HORAS**

**LIC. OSCAR FEDERICO NAVE HERRERA  
SECRETARIO**